

SESIÓN EXTRAORDINARIA
066-2026
27 de agosto de 2026



SESIÓN EXTRAORDINARIA N°066-2026

Celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, a las quince horas con veintisiete minutos, del día jueves veintisiete de agosto del dos mil veintiséis en las instalaciones del Salón de Sesiones del Palacio Municipal, con la siguiente asistencia:

Presidente Municipal: Octavio Arce Obando.

Vicepresidenta Municipal: Lucila Barrantes Rivas.

Regidores Propietarios: Raúl Gómez Salvatierra, Zoraida Mora Quirós, Kevin Aguilar Sandí, Grace Gómez Gómez y Roger Bell Arrieta.

Regidores Suplentes: Antonio Medina Solís, Magda Zamora Campos, Marco Núñez Camacho y Arturo Rodríguez Morales.

Síndicos Propietarios: Oscar Ramos Herra, Marjorie Mora Brenes, Ronald Sánchez Castro, Deivid Steller Alvarado, Crisia Valverde Salmerón, Carlos Calderón Montero, Orlando Morales Araya y Miriam Castillo Vargas.

Síndicos Suplentes: Rosibel Morales Casasola, Edgar Ballester Solano, Solange Madriz Chaves y Rosalina Vega Hernández.

Ausentes: Los Regidores Inés Méndez Gamboa, Alexander Flores Madriz y Ester Brenes Solano y los Síndicos Nancy Ramírez Álvarez, Katherine Bustamante Dittel, Zaida Sojo Nájera, Adriano Rodríguez Zamora, Rogelio Castro Jiménez, Fernando Sandoval Ulate, Roberto Brenes Zamora, Natalia López Porras, Freddy Chacón Martínez, Rosibel Velásquez Picado, Cesar Mora Brenes y Kimberly López Campos.

Funcionarios: Dr. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, MBA. Luis Fernando Allen Forbes – Asesor del Alcalde, Licda. Cristina Araya Rodríguez – Secretaria del Concejo Municipal, Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo, MBA. Jesús Romero Prado – Coordinador de Hacienda Municipal, Licda. Lucrecia Esquivel Aguilar – Planificadora Institucional y Lic. Allan Cedeño Vega – Contador Municipal.



Presidio: Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal.

ARTÍCULO I

Lectura y Aprobación del orden del día.

-Entonación Himno Nacional

1. Lectura de la convocatoria.

2. Conocimiento, discusión del Proyecto Presupuesto inicial para el Ejercicio Económico 2027.

-Entonación Himno Regional Turrialbeño

ARTÍCULO II

Lectura de la Convocatoria

Acatando la solicitud realizada por el Dr. Carlos Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, mediante el Oficio N°MT-DA-CHF-INF-CM-1639-2026, fechado 18 de agosto de 2026, se convoca a Sesión Extraordinaria N°066-2026 el jueves 27 de agosto del año en curso, al ser las 3:15 p.m. en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, esto al amparo del Artículo 17, inciso m del Código Municipal con la siguiente agenda:

- Conocimiento, discusión del Proyecto Presupuesto Inicial para el Ejercicio Económico 2027.

F) Licda. Cristina Araya Rodríguez – Secretaria del Concejo Municipal

ARTÍCULO III

Conocimiento, discusión del Proyecto Presupuesto Inicial para el Ejercicio Económico 2027

1. Oficio No. MT-DA-CHF-INF-CM-685-2026 firmado por el Dr. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 27 de agosto del 2026.

SESIÓN EXTRAORDINARIA
066-2026
27 de agosto de 2026



De conformidad con lo establecido en el Código Municipal en su artículo 104, someto a su disposición y aprobación el Proyecto de Presupuesto por programas, que regirá para esta Municipalidad en el año 2027, el cual asciende a la suma de ₡6.921.477.171,49.

Su confección se ha realizado dentro de los lineamientos que establece la Contraloría General de la República en esta materia, resumido en tres programas: Dirección y Administración General, Servicios Municipales e Inversiones.

Entre los aspectos importantes a destacar se encuentra que para el próximo año 2027, se están presentando las remuneraciones de todo el periodo completo, para todos los departamentos y servicios, con sus respectivas cargas sociales. Además, se presupuestan las actividades del mes patrio, cantonato, tocatas de la Banda Municipal, y demás actividades culturales, así como todas las transferencias legales, dietas, cuotas de los préstamos e incluyen ingresos de la 9329. Adicionalmente, se incluyen los proyectos que se desarrollaran en los 12 distritos a partir de este presupuesto.

Se hace entrega además del Plan Plurianual, Plan Anual Operativo y Plan Estratégico Municipal.

- **Proyecto Presupuesto Ordinario 2027**

- **Plan Operativo Anual 2027**

- **Plan Plurianual 2027-2030**

- **Oficio No. MT-DA-CHF-677-2026 firmado por el Dr. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 27 de agosto del 2026.**

ASUNTO: Presentación e incorporación del Capítulo Adicional 2026-2028 al Plan Estratégico Municipal (PEM) e inclusión de sus metas en el Presupuesto Ordinario 2027.



En el marco del fortalecimiento institucional y la planificación estratégica del desarrollo local, me dirijo a ustedes con el propósito de someter a consideración y aprobación del Concejo Municipal el **Capítulo Adicional 2026-2028 del Plan Estratégico Municipal (PEM)**.

Esta propuesta responde a un proceso de evaluación y trabajo técnico articulado entre la Alcaldía Municipal y el Departamento de Planificación y presentado en reunión de presupuesto a las dependencias institucionales, con el objetivo de alinear la planificación de mediano plazo con las propiedades de desarrollo establecidas en el Programa de Gobierno *“Coordenadas de Desarrollo para el Cantón de Turrialba 2024-2028”*.

Como resultado de esta valoración técnica e institucional, se identificó la necesidad imperativa de incorporar dos nuevas áreas estratégicas que complementan las nueve áreas existentes del PEM vigente:

- 1. Área Estratégica 10: Seguridad Ciudadana y Justicia**
- 2. Área Estratégica 11: Municipalidad Inteligente**

Ambas áreas cuentan con la respectiva formulación de políticas, objetivos estratégicos y específicos, indicadores objetivamente verificables, metas, medios de verificación y estimación de recursos necesarios para su efectiva ejecución.

Adicionalmente, considerando que la Municipalidad de Turrialba se encuentra en la etapa de elaboración, análisis y discusión del Presupuesto Ordinario 2027, resulta fundamental garantizar el cumplimiento del principio de articulación plan – presupuesto. Por lo anterior, solicito respetuosamente que la aprobación de este capítulo adicional contemple de manera explícita su vinculación presupuestaria, asegurando la asignación del contenido económico requerido para dar respaldo operativo a las metas proyectadas para el ejercicio fiscal 2027.

Por todo lo expuesto, solicito amablemente al Concejo Municipal acordar:

SESIÓN EXTRAORDINARIA
066-2026
27 de agosto de 2026



1. Aprobar e incorporar el Capítulo Adicional 2026-2028: Áreas Estratégicas 10 (Seguridad Ciudadana y Justicia) y 11 (Municipalidad Inteligente) al Plan Estratégico Municipal de Turrialba.

2. Instruir a la Administración Municipal y a las dependencias técnicas para que las metas y asignaciones de recursos contempladas en dichas áreas estratégicas sean vinculadas formalmente a la estructura programática del Presupuesto Ordinario 2027 actualmente en formulación.

Adjunto a la presente el documento técnico completo contenido el detalle de las matrices estratégicas, metas e indicadores propuestos para su debido estudio y dictamen por la comisión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a esta solicitud que redundará en beneficio, seguridad y modernización para el cantón de Turrialba.

- Plan Estratégico Municipal – Capítulo Adicional 2026-2028



INTRODUCCIÓN

En el marco de la continuidad institucional y la constante modernización de la gestión pública, se presenta este Capítulo Adicional 2026-2028, el cual actualiza y complementa el Plan Estratégico Municipal (PEM) vigente 2022-2027.

Esta actualización surge de un análisis llevado a cabo por el Departamento de Planificación Institucional y presentado a las dependencias institucionales encargadas, en reunión de

SESIÓN EXTRAORDINARIA
066-2026
27 de agosto de 2026



presupuesto donde se formalizó la alineación estratégica entre el PEM en ejecución y la visión de desarrollo contenida en el Plan de Gobierno del alcalde, Dr. Carlos Hidalgo Flores: “Coordenadas de Desarrollo para el Cantón de Turrialba 2024-2028”.

Como resultado de esta evaluación y tras la debida socialización con los departamentos institucionales y áreas operativas responsables, se identificó la necesidad de incorporar dos nuevas áreas estratégicas que responden a vacíos no cubiertos en su totalidad por las nueve áreas estratégicas existentes:

Área Estratégica 10: Seguridad Ciudadana y Justicia y el **Área Estratégica 11:** Municipalidad Inteligente. Ambas áreas han sido desarrolladas bajo el mismo proceso metodológico que caracteriza al PEM vigente (conservando la definición de políticas, objetivos estratégicos, objetivos específicos, indicadores objetivamente verificables, medios de verificación, supuestos de éxito y asignación de unidades o departamentos responsables).

Con esta integración, la Municipalidad de Turrialba fortalece su capacidad directiva para dar continuidad y efectividad a los compromisos asumidos con la ciudadanía, promoviendo la transformación digital, la transparencia, la prevención del delito y la convivencia pacífica en todos los distritos del cantón de Turrialba.



Somos un gobierno local transformador, transparente y eficiente, que lidera el desarrollo humano integral del cantón de Turrialba mediante la implementación del Plan de Gobierno 2024-2028 Coordinadas de Desarrollo para el Cantón de Turrialba. Nuestro compromiso es brindar servicios públicos con estándares de excelencia, ejecutar infraestructura inclusiva y resiliente, potenciar la reactivación económica local y salvaguardar la sostenibilidad ambiental para garantizar el bienestar y la equidad de todos nuestros habitantes.

Para el año 2027, la Municipalidad de Turrialba será reconocida como un referente nacional en gestión pública digital, transparente y de alta calidad. Un gobierno local que, bajo el liderazgo visionario, habrá articulado de manera sostenible el crecimiento económico regional, la seguridad humana, la infraestructura moderna y la participación ciudadana activa, consolidando un cantón próspero, resiliente ante el cambio climático y con altos niveles de calidad de vida.

Presentación de las áreas estratégicas nuevas

La matriz de vinculación entre el Programa de Gobierno 2024-2028 Coordinadas de Desarrollo para Turrialba y el Plan Estratégico Municipal (PEM) 2022-2027 vigente identificó dos vacíos que las 9 áreas estratégicas actuales no cubren de forma completa: Seguridad Ciudadana y Justicia, y Municipalidad Inteligente, por lo cual, se incorporan de la siguiente manera:

Área Estratégica: Seguridad Ciudadana y Justicia

Política: Ejecución, supervisión y control de acciones preventivas y disuasivas de seguridad ciudadana en cada distrito, con énfasis en la protección de la población.

Objetivo estratégico por área (según ODS): Garantizar la seguridad y tranquilidad pública de la ciudadanía turrialbeña mediante la coordinación interinstitucional, la infraestructura tecnológica de vigilancia y la prevención del delito. (ODS 16, 11)

Objetivos específicos	Indicadores Objetivamente Verificables (IOV)	Medios de verificación	Supuestos o condiciones de éxito
Instalar y operar un sistema de videovigilancia municipal articulado con la Fuerza Pública mediante un Centro de Monitoreo Cantonal.	Cantidad de cámaras de seguridad instaladas y en funcionamiento por distrito. Porcentaje de distritos cubiertos por el Centro de Monitoreo Cantonal.	Contratos de instalación y mantenimiento. Informes técnicos del Centro de Monitoreo. Convenio firmado con la Fuerza Pública.	Aprobación presupuestaria para instalación y mantenimiento. Convenio de monitoreo conjunto con Fuerza Pública vigente.
Recuperar e iluminar espacios públicos como medida de prevención situacional del delito, en coordinación con ICE.	Cantidad de espacios públicos iluminados o recuperados. Porcentaje de reducción de incidencias reportadas en esos espacios.	Registro fotográfico antes/después. Informes de la Policía Municipal y Fuerza Pública. Actas de la Comisión de Seguridad Municipal.	Coordinación efectiva con ICE para el suministro eléctrico. Aprobación del Concejo Municipal para las obras.
Desarrollar programas de prevención del delito y educación en derechos con énfasis en niñez y adolescencia en centros educativos.	Número de jornadas de capacitación realizadas con Fuerza Pública, Fiscalía y Colegio de Abogados. Cantidad de estudiantes participantes en programas preventivos.	Listas de asistencia. Informes de las instituciones aliadas. Convenios de cooperación firmados.	Disponibilidad y compromiso de las instituciones aliadas (JEP, Poder Judicial, Ministerio de Justicia).
Fortalecer la resolución amén de conflictos mediante Casos de Justicia y el programa de Justicia Restaurativa, con enfoque de atención a población indígena.	Número de casos atendidos por mediación. Cantidad de audiencias in situ realizadas en territorios indígenas.	Registro de casos del Poder Judicial / Casa de Justicia. Informes de la Fiscalía de Asuntos Indígenas y Defensa Agraria.	Alianza activa y sostenida con el Poder Judicial y el Ministerio de Justicia y Paz.

Departamento Responsable: Alcaldía y Policía Municipal de Turrialba (a fortalecer).

1 **Área Estratégica: Municipalidad Inteligente**

2 **Política:** Promoción de la transformación digital y la gestión inteligente de los servicios

3 municipales, en alianza con instituciones públicas y privadas.

4 **Objetivo estratégico por área (según ODS):** Modernizar la gestión municipal mediante

5 infraestructura tecnológica, uso de datos e innovación digital, para brindar servicios más

6 eficientes, transparentes y accesibles a la ciudadanía. (ODS 9, 11, 16)

Objetivos específicos	Indicadores Objetivos Vendicables (IOV)	Medios de verificación	Siguientes o pendientes de éxito
Implementar una plataforma digital integral ("hub de soluciones") para la digitalización y automatización de trámites y pagos municipales.	Porcentaje de trámites municipales digitalizados y disponibles en línea. Número de usuarios activos de la plataforma por mes.	Reportes del sistema. Estadísticas de uso de la plataforma. Actas de implementación y capacitación al personal.	Aprobación presupuestaria para la plataforma. Convenio de asesoría técnica con el IFAM, vigente.
Desarrollar un modelo de servicio inteligente basado en datos e inteligencia artificial para apoyar la toma de decisiones municipales.	Número de reportes de gestión basados en datos generados por trimestre. Porcentaje de departamentos que utilizan el sistema para la toma de decisiones.	Informes trimestrales de gestión. Tableros de indicadores. Actas de reuniones de gestión de los departamentos.	Capacitación del personal municipal en herramientas de análisis de datos. Disponibilidad de infraestructura informática adecuada.
Posicionar a Turrialba como cantón referente e innovador mediante una herramienta de gestión estratégica para la planificación territorial inteligente.	Elaboración y aprobación de la herramienta de gestión estratégica territorial. Número de proyectos de innovación territorial implementados.	Documento de la herramienta aprobado. Informes de avance semestral. Convenio de cooperación técnica con el IFAM.	Apoyo técnico continuo del IFAM. Aprobación del Concejo Municipal para la adopción de la herramienta.
Impulsar "Munis Creativas", generación de marca cantonal, mercados territorial y comercio digital.	Creación y registro de la marca cantonal de Turrialba. Número de emprendimientos incorporados al mercado digital municipal.	Registro oficial de la marca. Plataforma de comercio digital en funcionamiento. Informes de participación de emprendedores locales.	Participación activa de la Cámara de Comercio y de emprendedores locales. Presupuesto asignado para el desarrollo de la plataforma.

16 **Departamento Responsable:** Servicios Informáticos, Desarrollo Empresarial y Turismo y

17 Gestión Administrativa.

18

19 **CONCLUSIÓN**

20 **El Compromiso de Gestión (2026-2028)**

21

22 La adición de los ejes de Seguridad Ciudadana y Justicia y Municipalidad Inteligente al Plan

23 Estratégico Municipal 2026-2028 consolidan una hoja de ruta actualizada y resiliente para

24 la Municipalidad de Turrialba.

25

26 Este ajuste no rompe con la trayectoria institucional, sino que potencia y amplía el alcance

27 del PEM vigente, articulando directamente las prioridades del programa de gobierno

28 “Coordenadas de Desarrollo para el Cantón de Turrialba 2024-2028” con la gestión

29 operativa y presupuestaria del gobierno local.

30 -----

31 -----

SESIÓN EXTRAORDINARIA
066-2026
27 de agosto de 2026



La validación y el conocimiento activo por parte de los departamentos institucionales y el personal técnico municipal garantizan la viabilidad operativa y la apropiación de estas nuevas metas.

La implementación del Centro de Monitoreo Cantonal, la recuperación de espacios públicos, la digitalización de los servicios urbanos mediante una “nube”, así como la adopción de modelos basados en datos e inteligencia artificial, marcan un hito en la transición hacia un municipio inteligente, transparente y seguro.

Con la incorporación formal de este capítulo adicional, la administración liderada por el Dr. Carlos Hidalgo Flores reafirma su compromiso de brindar servicios públicos con estándares de excelencia e infraestructura inclusiva.

Se sienta así la base para que Turrialba continúe avanzando firmemente hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, garantizando el bienestar, la equidad y la calidad de vida de todos los habitantes del cantón.

- Viabilidad Financiera

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
ANÁLISIS DE VIABILIDAD FINANCIERA PARA ADQUIRIR COMPROMISOS
EN LA PARTIDA DE REMUNERACIONES EJERCICIO ECONÓMICO 2027
AGOSTO, 2026

Con el fin de cumplir con el análisis de viabilidad financiera para adquirir compromisos en la partida de Remuneraciones solicitado por la Contraloría General de la República se procede a presentar los análisis correspondientes para las plazas nuevas (fijas), que contempla el Presupuesto Ordinario 2027.

El siguiente estudio se realizó utilizando como referencia lo indicado en la guía emitida por la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la

SESIÓN EXTRAORDINARIA
066-2026
27 de agosto de 2026



República, denominado INDICACIONES PARA LA FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PRESUPUESTOS INSTITUCIONALES, AÑO 2027; en la pág. 17, Figura N°1 Análisis de viabilidad financiera para adquirir compromisos en la partida de Remuneraciones.

Este análisis solo va contemplar las plazas nuevas (fijas) los cuales generaran compromisos permanentes para el gobierno local, para este periodo no se tienen plazas bajo la modalidad de Servicios Especiales para proyectos de inversión u operativos de carácter plurianual.

1. Proyección de cada uno de los ingresos ordinarios y permanentes de la municipalidad que financian las plazas, para un periodo mínimo de tres años, en el que se detallen los supuestos y el cálculo matemático o financiero utilizados. Estas proyecciones deben demostrar la sostenibilidad de los ingresos para adquirir obligaciones salariales de carácter permanente.

**1 PLAZA DE OFICINISTA PARA OPERACIÓN DEL CENTRO DE
TRANSFERENCIA DE RESIDUOS**

Los ingresos ordinarios y permanentes de la municipalidad que financian esta plaza se son el ingreso del 3 1 2 05 04 1 0 000 Recolección de basuras, el cual para el próximo periodo 2026 se proyecta un ingreso de ¢ 1 391 257 781, 89, el cual cubriría las Remuneraciones de todos los funcionarios actuales del departamento y la plaza que se está solicitando su apertura para el periodo 2027.

Recolección de residuos sólidos ordinarios

Los aspectos medulares de las atribuciones municipalidades en este campo están contemplados en el artículo 83 del Código Municipal-Ley No. 7794, la Ley General de Salud n° 5395 del 30 de octubre de 1973 y el Reglamento para la Gestión Integral de Residuos Sólidos del cantón Turrialba.

Es importante acotar que la plaza de oficinista es una plaza fija Brindar apoyo administrativo para el control y seguimiento de las actividades relacionadas con la operación nuevo Centro

de Transferencia de Residuos de la Municipalidad de Turrialba, mediante el control de la información, la organización de los procesos administrativos y el seguimiento de las gestiones requeridas para contribuir a la prestación eficiente del servicio y al cumplimiento de la normativa vigente en materia de gestión integral de residuos.

Los aspectos medulares de las atribuciones municipalidades en este campo están contemplados en el artículo 83 del Código Municipal-Ley No. 7794, la Ley General de Salud n° 5395 del 30 de octubre de 1973 y el Reglamento para la Gestión Integral de Residuos Sólidos del cantón Turrialba.

La actualización de la tarifa de Recolección y Disposición final de Desechos Sólidos, publicada en la Gaceta número 155 del 21 de agosto de 2025.

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

COMUNICA

Actualización de la tarifa de recolección y disposición final de desechos sólidos

Que en la sesión ordinaria N° 067-2025, celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba el martes 5 de agosto del 2025; en el artículo V, inciso 2, se aprueba la actualización de las tarifas por concepto de Recolección y Disposición final de Desechos Sólidos en el cantón de Turrialba.

Las tarifas aprobadas son las siguientes:

Clase	Tarifa ₡
Residencial	5.820,00
Comercial-Industrial-Institucional 1	10.667,99
Comercial-Industrial-Institucional 2	32.639,56
Comercial-Industrial-Institucional 3	63.845,20

Clase	Tarifa ₡
Comercial-Industrial-Institucional 4	127.927,37
Comercial-Industrial-Institucional 5	146.809,06
Eventos Masivos	36.702,26
Tasa por tonelada de tratamiento y disposición final particulares	47.244,45
Tasa por tonelada de tratamiento y disposición final otras Municipalidades	60.367,90

De acuerdo al artículo 83 del Código Municipal, dichas tasas entrarán a regir treinta días después de su publicación en el Diario Oficial *La Gaceta*.

Turrialba, 12 de agosto del 2025.—Mag. Carlos Hidalgo Flores, Alcalde, 2 vez.—1 vez.—(IN2025983313).

Cuadro n°21. Tarifas Recolección de Residuos Sólidos y cantidad total de abonados,

Municipalidad de Turrialba

Residuos	Monto mensual	Cantidad total de servicios abonados	Ponderación acumulada al 31/08/2025	Porcentaje de ingresos mensual de municipalidad	Porcentaje de ingresos anual de municipalidad
Residuos de recolección urbana	₡5.820,00	19797	₡332.042.196,00	₡111.943.942,00	₡1.303.327.280,00
Residuos de recolección urbana	₡10.667,99	1272		₡13.603.687,25	₡163.282.247,00
Residuos de recolección urbana	₡32.639,56	97		₡3.106.437,11	₡37.992.447,00
Residuos de recolección urbana	₡63.845,20	16	₡41.979.323,11	₡1.839.475,20	₡19.659.702,00
Residuos de recolección urbana	₡127.927,37	6		₡767.264,22	₡9.210.770,00
Residuos de recolección urbana	₡146.809,06	3		₡21.000,00	₡63.000,00
Total			₡384.021.519,11	₡134.180.204,58	₡1.633.872.446,00
Ponderación acumulada al 31/08/2025					

1 Cuadro n°22. Estimación de ingresos periodo 2026 por concepto de recolección de
2 residuos sólidos ordinarios, Municipalidad de Turrialba.

Proyección de ingresos por recolección de residuos sólidos ordinarios, Municipalidad de Turrialba			
Servicio municipal urbano	Cantidad total de servicios reportados	Proyección de ingreso total mensual con morosidad	Proyección de ingreso total anual con morosidad
Recolección de residuos sólidos ordinarios (residencial)	17067	€102.156.335,79	€1.225.876.029,44
Recolección de residuos sólidos ordinarios residencial	1404	€13.783.812,70	€165.381.752,44
Totales	18471	€115.938.148,49	€1.391.257.781,88
Estimación de datos al 1-8-2026			
Proyección de ingresos con morosidad total de cobro estimada en 39,27%			
Pendiente acumulado al 1-08-2026			
Ingreso total proyectado periodo fiscal 2026		€971.618.342,89	
Ingreso total proyectado periodo fiscal 2027		€1.391.257.781,88	
Diferencia neta		€420.238.438,99	
10 % para administración		€41.923.778,19	
Operatividad del servicio		€1.391.257.781,88	

15 Para el cálculo del ingreso correspondiente al periodo 2027, se llevó a cabo un estudio por
16 parte del Geógrafo Evigthyff Granados Fuentes, del Departamento de Catastro y Valoración.
17 Este análisis consistió en proyectar la cantidad de servicios que actualmente ofrece la
18 Municipalidad. A esta proyección se le sumó el monto pendiente de cobro acumulado al 01
19 de julio de 2026. Posteriormente, se aplicó una disminución basada en el comportamiento
20 histórico del pendiente de cobro por servicio. Como resultado, se obtuvo un monto estimado
21 de €1 391 257 781,88, tal como se muestra en el cuadro anterior.

23 El presente análisis tiene como finalidad determinar la sostenibilidad financiera de los
24 ingresos ordinarios generados por el servicio de Recolección de Desechos Sólidos de la
25 Municipalidad de Turrialba, como fuente de financiamiento para la adquisición de
26 obligaciones salariales de carácter permanente vinculadas directamente con la prestación de
27 dicho servicio. Para el ejercicio económico 2027 se proyecta un ingreso ordinario por
28 concepto de Recolección de Desechos Sólidos de €1.391.257.781,88, monto que constituye
29 la base para realizar la proyección financiera correspondiente al período 2027-2030. El
30 análisis se encuentra en concordancia con los criterios establecidos en el Plan Plurianual
31 2027-2030 de la Municipalidad de Turrialba.

SESIÓN EXTRAORDINARIA
066-2026
27 de agosto de 2026



Para proyectar el comportamiento futuro de estos ingresos se utiliza una tasa de crecimiento anual del 3,5%, como supuesto económico incorporado en la planificación plurianual y tomando como referencia las perspectivas de crecimiento de la economía nacional establecidas por el Banco Central de Costa Rica. La proyección se realiza mediante un modelo de crecimiento compuesto, aplicando la fórmula $\text{Ingreso proyectado} = \text{ingreso del año anterior} \times 1,035$. Con base en este procedimiento, el ingreso ordinario por Recolección de Desechos Sólidos pasaría de ₡1.391.257.781,88 en 2027 a ₡1.439.951.804,25 en 2028; ₡1.490.350.097,40 en 2029; y ₡1.542.512.350,81 en 2030. En consecuencia, durante el período proyectado se generaría un incremento acumulado de aproximadamente ₡151.254.568,93, equivalente a un crecimiento del 10,87%.

Con base en este comportamiento proyectado, se determina que los ingresos ordinarios provenientes específicamente del servicio de Recolección de Desechos Sólidos presentan una tendencia creciente y sostenida durante el período 2027-2030, lo cual permite contar con una fuente de financiamiento recurrente para atender las obligaciones asociadas a la prestación del servicio. Por tanto, se considera financieramente sostenible la adquisición de obligaciones salariales de carácter permanente vinculadas al servicio de Recolección de Desechos Sólidos, en tanto estas sean financiadas con los ingresos ordinarios generados por la propia actividad y se mantengan dentro de la capacidad financiera del servicio.

La proyección evidencia que los recursos ordinarios del servicio crecerían de manera sostenida durante el período plurianual, permitiendo atender las obligaciones salariales permanentes sin depender de otras fuentes de financiamiento, siempre que se mantengan las condiciones previstas en el Plan Plurianual y el comportamiento esperado de los ingresos.

1 OFICINISTA PARA AUDITORÍA INTERNA

Los ingresos ordinarios y permanentes de la municipalidad que financian esta plaza se son el ingreso de la tarifa de PATENTES COMERCIALES, el cual para el próximo periodo 2027 se proyecta un ingreso de ₡ 613 923 870,89, el cual cubriría la plaza fija para el periodo 2027.

SESIÓN EXTRAORDINARIA
066-2026
27 de agosto de 2026



1 La incorporación de esta plaza se plantea en atención a lo señalado por la Contraloría General
2 de la República mediante el oficio DFOE-IAF-0144-2026, respecto de la dotación mínima
3 de recursos humanos de la Auditoría Interna, y como parte de las previsiones administrativas
4 y presupuestarias requeridas para fortalecer dicha unidad y garantizar la continuidad en el
5 ejercicio de sus funciones.

6

7 **PROPÓSITO DEL PUESTO**

8 Brindar asistencia administrativa a la Auditoría Interna mediante la recepción, registro,
9 organización, control, seguimiento y custodia de la documentación propia de la dependencia,
10 así como el apoyo en la elaboración y trámite de correspondencia, cuadros, reportes y demás
11 documentos administrativos, con el propósito de contribuir al orden, control y atención
12 oportuna de las gestiones propias de la Auditoría Interna.

13

14 **Impuesto de patentes comerciales**

15 Este ingreso tiene su fundamento legal con el Artículo 88 del Código Municipal en la cual
16 indica que, para ejercer cualquier actividad lucrativa, los interesados deberán contar con
17 licencia municipal respectiva, la cual se obtendrá mediante el pago de un impuesto.

18

19 Dicho impuesto se pagará durante todo el tiempo en que se realice la actividad lucrativa o
20 por el tiempo que se haya realizado.

21

22 Según la Ley N° 7803 de tarifa de impuestos municipales del cantón de Turrialba en su
23 Artículo 1- Obligatoriedad de licencia y pago de impuestos: Todos los establecimientos
24 industriales y comerciales del Cantón de Turrialba, incluidos en el artículo 13 de la presente
25 ley están obligados a tener la licencia que los autorice para efectuar esas actividades y pagar
26 a la Municipalidad de ese cantón el impuesto de patentes conforme a esta ley.

27 Artículo 6- Porcentaje aplicable a ingresos brutos; los ingresos brutos anuales producto de
28 la actividad realizada, determinarán el monto del impuesto de patentes que le corresponde
29 pagar a cada contribuyente. Se aplicarán el dos por mil colones (2x1.000) de ingresos brutos.
30 Esta suma dividida entre cuatro determinará el impuesto trimestral por pagar, el cual deberá
31 cancelarse, a más tardar, el último día hábil del respectivo trimestre.

Cantidad total de patente comerciales activas, Municipalidad de Turrialba.

Distrito	Cantidad Patentes	Tarifa Mensual
CHIRRIPO	21	212 500,00
LA ISABEL	51	644 000,00
LA SUIZA	190	4 419 531,80
PAVONES	88	5 289 130,13
PERALTA	5	141 400,00
SANTA CRUZ	103	2 081 413,00
SANTA ROSA	89	2 466 109,85
SANTA TERESITA	110	1 465 629,15
TAYUTIC	43	1 090 695,00
TRES EQUIS	45	686 031,00
TUIS	32	382 300,00
TURRIALBA	1270	34 351 893,38
Total General	2047	53 232 633,31

Registro de Patente al 20 de agosto del 2026. Municipalidad de Turrialba

Como parte del análisis de sostenibilidad financiera requerido para determinar la capacidad de la Municipalidad de Turrialba para adquirir obligaciones salariales de carácter permanente, se realiza la proyección de los ingresos ordinarios provenientes del concepto de Patentes Comerciales, por constituir una fuente de ingresos de carácter ordinario y recurrente para la institución. Para el ejercicio económico 2027, se estima una recaudación por este concepto de ₡613.923.870,89, monto que constituye la base de cálculo para la proyección correspondiente al período 2027-2030. Esta estimación se encuentra en concordancia con los criterios de planificación establecidos en el Plan Plurianual 2027-2030 de la Municipalidad de Turrialba.

Para efectos de proyectar el comportamiento de estos ingresos durante los años 2028, 2029 y 2030, se utiliza como supuesto financiero un crecimiento anual del 3,5%. Este porcentaje se encuentra alineado con el supuesto de crecimiento utilizado en la proyección plurianual institucional y toma como referencia el escenario macroeconómico nacional. En particular, el Banco Central de Costa Rica, mediante el Informe de Política Monetaria de julio de 2026, proyectó un crecimiento de la economía costarricense de 3,5% para el año 2027. Esta referencia macroeconómica se utiliza como parámetro para establecer un escenario moderado de crecimiento de los ingresos, sin que ello implique que el BCCR proyecte directamente el crecimiento de los ingresos por patentes de la Municipalidad.

El cálculo utilizado corresponde a un modelo de crecimiento compuesto, mediante la aplicación de la fórmula: Ingreso proyectado = ingreso del año anterior × (1 + tasa de

SESIÓN EXTRAORDINARIA
066-2026
27 de agosto de 2026



1 crecimiento). En consecuencia, para el año 2028 se obtiene: $\text{C}613.923.870,89 \times 1,035 =$
2 $\text{C}635.411.205,37$. Para el año 2029, se aplica nuevamente el crecimiento del 3,5% sobre el
3 monto proyectado para 2028, obteniéndose: $\text{C}635.411.205,37 \times 1,035 = \text{C}657.650.597,56$.
4 Finalmente, para el año 2030 se obtiene: $\text{C}657.650.597,56 \times 1,035 = \text{C}680.668.367,47$.

5
6 Por tanto, la proyección de los ingresos ordinarios por Patentes Comerciales presenta el
7 siguiente comportamiento: para 2027 se estiman $\text{C}613.923.870,89$; para 2028,
8 $\text{C}635.411.205,37$; para 2029, $\text{C}657.650.597,56$; y para 2030, $\text{C}680.668.367,47$. Esto
9 representa un incremento acumulado de $\text{C}66.744.496,58$ entre 2027 y 2030, equivalente a
10 un crecimiento acumulado aproximado del 10,87%.

11
12 La evolución proyectada evidencia que los ingresos por concepto de Patentes Comerciales
13 mantienen una tendencia creciente durante el período de planificación plurianual. Al tratarse
14 de ingresos ordinarios y recurrentes, constituyen una fuente financiera que puede ser
15 considerada para respaldar obligaciones de carácter permanente, siempre que su
16 comportamiento efectivo se mantenga acorde con las estimaciones realizadas y que las
17 obligaciones salariales que se pretendan adquirir se encuentren dentro de la capacidad
18 financiera de la Municipalidad.

19
20 En consecuencia, bajo los supuestos técnicos y financieros establecidos, se determina que
21 los ingresos ordinarios provenientes de Patentes Comerciales presentan capacidad de
22 crecimiento suficiente para contribuir al financiamiento de obligaciones salariales de
23 carácter permanente durante el período 2027-2030. La proyección pasa de $\text{C}613.923.870,89$
24 en 2027 a $\text{C}680.668.367,47$ en 2030, generando una mayor disponibilidad potencial de
25 recursos en cada ejercicio económico. Por lo tanto, desde la perspectiva de esta fuente
26 específica de ingresos, existe una condición financiera favorable para respaldar la
27 adquisición de las plazas, en concordancia con la planificación plurianual de la
28 Municipalidad de Turrialba.

29
30 **1 GESTOR(A) DE LA PERSONA ADULTA MAYOR Y PERSONA CON**
31 **DISCAPACIDAD**

SESIÓN EXTRAORDINARIA
066-2026
27 de agosto de 2026



Los ingresos ordinarios y permanentes de la municipalidad que financian esta plaza se son el ingreso de la tarifa de IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES, el cual para el próximo periodo 2027 se proyecta un ingreso de ₡ 848 596 347,92, el cual cubriría la reclasificación solicitada para el periodo 2027 esta es la única plaza que se reclasificaría con este impuesto.

PROPÓSITO DEL PUESTO

Brindar atención profesional a las Personas Adultas Mayores y a las Personas con Discapacidad del cantón de Turrialba, mediante la planificación, coordinación, ejecución y seguimiento de programas, proyectos, actividades y acciones orientadas a promover sus derechos, el envejecimiento activo, la participación social y el mejoramiento de su calidad de vida, en cumplimiento de la Ley Integral para la Persona Adulta Mayor, el artículo 13 inciso t) del Código Municipal y demás normativa aplicable, garantizando la continuidad y el fortalecimiento de los servicios que actualmente presta la Municipalidad a las Personas Adultas Mayores y a las Personas con Discapacidad del cantón.

Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles, Ley No. 7729

Según se establece en el artículo 3 de la Ley 7509: “Para efectos de este impuesto, las municipalidades tendrán el carácter de administración tributaria. Se encargarán de realizar valoraciones de bienes inmuebles, facturar, recaudar y tramitar el cobro judicial y de administrar, en sus respectivos territorios, los tributos que genera la presente Ley. Podrán disponer para gastos administrativos hasta de un diez por ciento (10%) del monto que les corresponda por este tributo.

Aprobada el 19-12-1997, esta Ley grava las propiedades en un 0.25% sobre su valor y el ingreso que se percibe por este concepto se distribuye específicamente un 14% entre los siguientes destinos: 1% Ministerio de Hacienda, el 3% Junta Administrativa del Registro Nacional, 10% Juntas de Educación.

Base imponible total cantón Turrialba 2026, Municipalidad de Turrialba 2026.



Cantidad total de propiedades registradas	Valor total de base imponible
33 728	€462 475 353 149,11

Los ingresos ordinarios y permanentes que respaldan financieramente la plaza de Gestor(a) de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad corresponden a los recursos provenientes del Impuesto sobre la Propiedad de Bienes Inmuebles, los cuales constituyen una fuente de ingreso municipal de carácter recurrente y permanente. Para el ejercicio económico 2027, se proyecta una recaudación por este concepto de €848.596.347,92, monto que proporciona una base financiera suficiente para respaldar la reclasificación de la plaza solicitada para dicho período. Es importante señalar que, para efectos de esta propuesta, esta es la única plaza cuya reclasificación se financiaría con los recursos provenientes de este impuesto, por lo que no se estaría comprometiendo esta fuente de financiamiento para atender otras reclasificaciones dentro de la presente propuesta.

De conformidad con los supuestos establecidos en el Plan Plurianual 2027-2030 de la Municipalidad de Turrialba, se proyecta un crecimiento anual del 3,5% en los ingresos provenientes del Impuesto sobre la Propiedad de Bienes Inmuebles. Para realizar la estimación se utiliza un modelo de crecimiento compuesto, mediante la fórmula Ingreso proyectado = ingreso del año anterior × 1,035. Aplicando este supuesto, el ingreso proyectado para 2027 de €848.596.347,92 aumentaría a €878.797.220,10 en 2028, €909.555.122,80 en 2029 y €941.389.546,99 en 2030. De esta manera, se evidencia una tendencia creciente de los ingresos ordinarios que sirven de respaldo a la plaza durante todo el período de planificación.

En términos financieros, la proyección representa un incremento acumulado de aproximadamente €92.793.199,07 entre 2027 y 2030, equivalente a un crecimiento acumulado del 10,50% aproximadamente, derivado de la aplicación sucesiva del 3,5% anual. Este comportamiento permite determinar que la fuente de financiamiento presenta una capacidad creciente para atender la obligación salarial asociada a la plaza de Gestor(a) de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad. Asimismo, al tratarse de una fuente de ingresos ordinarios y permanentes y al estar destinada en esta propuesta únicamente a

financiar la reclasificación de esta plaza, se genera una condición favorable para garantizar su sostenibilidad financiera durante el período proyectado.

Por lo anterior, se considera que existe sostenibilidad en la fuente de financiamiento para asumir la obligación salarial permanente asociada a la plaza de Gestor(a) de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad, dado que los ingresos provenientes del Impuesto sobre la Propiedad de Bienes Inmuebles presentan una proyección creciente para el período 2027-2030. La estimación permite prever que los recursos pasarán de ₡848.596.347,92 en 2027 a ₡941.389.546,99 en 2030, fortaleciendo progresivamente la capacidad financiera de la Municipalidad de Turrialba para atender esta obligación, en concordancia con su planificación plurianual.

Año	Ingreso proyectado por Impuesto sobre la Propiedad de Bienes Inmuebles	Crecimiento
2027	₡848.596.347,92	Base
2028	₡878.797.220,10	3,5%
2029	₡909.555.122,80	3,5%
2030	₡941.389.546,99	3,5%
Incremento 2027-2030	₡92.793.199,07	10,50%

Cálculo aplicado: 2028: ₡848.596.347,92 × 1,035 = ₡878.797.220,10 2029: ₡878.797.220,10 × 1,035 = ₡909.555.122,80 2030: ₡909.555.122,80 × 1,035 = ₡941.389.546,99

2. Proyección del contenido presupuestario correspondiente al gasto por plazas, para un período mínimo de 3 años, en el que se detalle los supuestos y el cálculo matemático o financiero utilizados para dicha estimación.

1 PLAZA DE OFICINISTA PARA OPERACIÓN DEL CENTRO DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS

Para determinar el contenido presupuestario requerido para la plaza de Oficinista de Centro de Transferencia, se toma como base el costo anual estimado para el ejercicio económico 2027, por un monto total de ₡12.844.824,94. Esta estimación contempla el salario correspondiente a cargos fijos, así como las obligaciones patronales y demás componentes asociados a la remuneración del puesto.

La proyección para los periodos 2028, 2029 y 2030 se realiza utilizando un incremento anual del 3,5%, en concordancia con los supuestos económicos y financieros considerados en el Plan Plurianual 2027-2030 de la Municipalidad de Turrialba. Para efectos del cálculo se utiliza un modelo de crecimiento compuesto, aplicando la fórmula: Monto proyectado del año siguiente = monto del año anterior × 1,035. Bajo este supuesto, el costo total de la plaza presenta un crecimiento progresivo durante el período analizado.

Código presupuestario	Descripción	2027	2028	2029	2030
02.07.00.01.01	Sueldos para Cargos Fijos	\$9.040.200,00	\$9.356.807,00	\$9.694.098,25	\$10.023.032,34
02.07.00.03.03	Decimotercer Mes	\$753.048,88	\$778.405,36	\$803.694,55	\$834.918,51
02.07.00.03.04	Salario Escolar	\$315.777,81	\$324.328,83	\$333.881,37	\$344.488,22
02.07.00.04.01	Cont. Pat. CCSS	\$205.875,50	\$213.581,14	\$221.304,48	\$229.104,38
02.07.00.04.05	Cont. Pat. Bco. Popular	\$48.998,24	\$50.680,06	\$52.453,85	\$54.289,75
02.07.00.05.01	Cont. Pat. Seguro Pensiones	\$548.463,28	\$565.589,50	\$583.385,13	\$601.873,61
02.07.00.05.02	Aporte ROP	\$283.797,48	\$294.080,37	\$304.723,18	\$315.736,48
02.07.00.05.03	Aporte FCL	\$146.888,73	\$152.040,19	\$157.361,56	\$162.869,25
02.07.01.06.01	Seguros	\$283.797,48	\$294.080,37	\$304.723,18	\$315.736,48
TOTAL		\$12.844.824,94	\$13.293.393,82	\$13.759.695,59	\$14.241.286,95

Análisis de la proyección

El contenido presupuestario requerido para la plaza de Oficinista de Centro de Transferencia asciende para el año 2027 a \$12.844.824,94. Aplicando el incremento anual del 3,5%, el requerimiento presupuestario se estima en \$13.293.393,82 para 2028, \$13.759.695,59 para 2029 y \$14.241.286,95 para 2030.

En términos acumulados, el costo anual proyectado de la plaza aumenta en \$1.396.462,01 entre 2027 y 2030, pasando de \$12.844.824,94 a \$14.241.286,95. Esto representa un incremento acumulado aproximado del 10,87%, correspondiente a la aplicación del crecimiento compuesto del 3,5% durante tres periodos.

La proyección permite determinar el contenido presupuestario que deberá contemplarse en cada ejercicio económico para garantizar la continuidad de la plaza durante todo el período 2027-2030. Asimismo, al incorporar no solamente el salario base sino también el decimotercer mes, salario escolar, contribuciones patronales, aportes al ROP, FCL y seguros, se obtiene una estimación integral del costo financiero de la plaza para la Municipalidad de Turrialba.

En consecuencia, el contenido presupuestario proyectado para esta plaza se incorpora dentro de la planificación financiera plurianual, considerando para cada año los montos anteriormente señalados. Esta proyección permite establecer de manera anticipada el requerimiento financiero asociado a la plaza y facilita la valoración de su sostenibilidad frente a los ingresos ordinarios proyectados del servicio de Recolección de Desechos Sólidos.

1 OFICINISTA PARA AUDITORÍA INTERNA

La creación de la plaza de Oficinista de Auditoría requiere contar con el contenido presupuestario necesario para atender de manera permanente las obligaciones salariales y patronales derivadas de su incorporación a la estructura municipal. Para el ejercicio económico 2027, el costo anual estimado de la plaza asciende a ₡6.422.412,47, monto que contempla no solamente el rubro correspondiente a Sueldos para Cargos Fijos, sino también el Decimotercer Mes, Salario Escolar, contribuciones patronales a la CCSS, Banco Popular, Seguro de Pensiones, aporte al ROP, aporte al FCL y seguros. La incorporación de esta plaza permitirá fortalecer las labores administrativas y de apoyo requeridas por la Auditoría Municipal, contribuyendo al adecuado desarrollo de sus funciones y al cumplimiento de las responsabilidades institucionales.

Para efectos de determinar el contenido presupuestario requerido durante el período 2027-2030, se utiliza como supuesto técnico y financiero un incremento anual del 3,5%, aplicado sobre el costo proyectado del año inmediatamente anterior. Este porcentaje se establece en concordancia con los supuestos utilizados en el Plan Plurianual 2027-2030 de la Municipalidad de Turrialba, considerando como referencia el factor de crecimiento económico y las previsiones de inflación utilizadas para la planificación financiera institucional. El cálculo se realiza mediante un modelo de crecimiento compuesto, utilizando la fórmula Monto proyectado = monto del año anterior × 1,035. Bajo esta metodología, el costo total de la plaza pasaría de ₡6.422.412,47 en 2027 a ₡6.647.196,91 en 2028, ₡6.879.848,80 en 2029 y ₡7.120.643,51 en 2030.



En consecuencia, la Municipalidad deberá prever dentro de su planificación presupuestaria plurianual los recursos necesarios para financiar esta obligación salarial durante todo el período proyectado. El costo acumulado de la plaza durante los cuatro años asciende aproximadamente a ₡27.070.101,69, mientras que el costo anual presenta un crecimiento acumulado de aproximadamente 10,87% entre 2027 y 2030. La proyección permite demostrar que el compromiso financiero asociado a la plaza puede ser identificado y previsto con anticipación dentro de los instrumentos de planificación municipal, garantizando que la obligación salarial permanente cuente con el respaldo presupuestario correspondiente y que su crecimiento se encuentre contemplado dentro de las previsiones financieras de la Municipalidad de Turrialba.

Año	Contenido presupuestario proyectado	Incremento anual
2027	₡6.422.412,47	Base
2028	₡6.647.196,91	3,5%
2029	₡6.879.848,80	3,5%
2030	₡7.120.643,51	3,5%
Total 2027-2030	₡27.070.101,69	—

Por lo anterior, se considera que la plaza de Oficinista de Auditoría cuenta con una proyección financiera que permite prever su sostenibilidad presupuestaria durante el período 2027-2030, al haberse determinado el costo integral de la plaza y su crecimiento anual bajo un supuesto financiero del 3,5%, en concordancia con el Plan Plurianual de la Municipalidad de Turrialba. La previsión de estos recursos permitirá atender de manera continua las obligaciones salariales y patronales asociadas a la plaza, sujetándose a la disponibilidad presupuestaria y a las condiciones financieras previstas por la Municipalidad para cada ejercicio económico.

1 GESTOR(A) DE LA PERSONA ADULTA MAYOR Y PERSONA CON DISCAPACIDAD

Para determinar la sostenibilidad presupuestaria de la plaza, se realiza la proyección del costo total asociado a la misma para el período 2027-2030, tomando como base el contenido presupuestario requerido para el ejercicio económico 2027, por un monto de ₡20.635.948,27. Este monto contempla la totalidad de los componentes salariales y cargas patronales asociados a la plaza, incluyendo sueldos para cargos fijos, decimotercer mes,

salario escolar, contribuciones patronales a la CCSS, Banco Popular, Seguro de Pensiones, aporte al ROP, aporte al FCL y seguros.

Para efectos de la estimación de los períodos 2028, 2029 y 2030, se establece como supuesto financiero un crecimiento anual del gasto del 3,5%, de conformidad con los supuestos utilizados en la Planificación Plurianual 2027-2030 de la Municipalidad de Turrialba, considerando el factor de crecimiento previsto para la planificación financiera y las condiciones económicas e inflacionarias utilizadas como referencia institucional. El cálculo se efectúa mediante un modelo de crecimiento compuesto, aplicando la fórmula Monto proyectado = monto del año anterior × 1,035. Bajo este supuesto, el contenido presupuestario requerido para la plaza presenta un crecimiento progresivo durante el período analizado.

Partiendo del monto base de ₡20.635.948,27 para 2027, para el año 2028 se proyecta un requerimiento de ₡21.358.206,48; para 2029, un monto de ₡22.105.743,71; y para 2030, un monto de ₡22.879.444,74. En consecuencia, el costo anual de la plaza presenta un crecimiento acumulado aproximado del 10,87% entre 2027 y 2030. El comportamiento proyectado permite a la Municipalidad identificar anticipadamente los recursos que deberá incorporar en cada ejercicio presupuestario para garantizar la continuidad de la obligación salarial de carácter permanente.

Año	Contenido presupuestario proyectado	Crecimiento anual
2027	₡20.635.948,27	Base
2028	₡21.358.206,46	3,5%
2029	₡22.105.743,69	3,5%
2030	₡22.879.444,72	3,5%
Total acumulado 2027-2030	₡86.979.343,14	—

El incremento total del costo anual entre 2027 y 2030 sería de aproximadamente ₡2.243.496,45, pasando de ₡20.635.948,27 a ₡22.879.444,72. Esta proyección permite demostrar que el impacto financiero de la plaza puede ser previsto dentro de la planificación presupuestaria plurianual y que el crecimiento de la obligación salarial se encuentra determinado bajo un supuesto financiero uniforme del 3,5% anual.

En virtud de lo anterior, se considera técnicamente viable incorporar la plaza como una obligación salarial de carácter permanente, siempre que la Municipalidad contemple dentro

de su programación presupuestaria los recursos requeridos para cada ejercicio económico y que estos sean respaldados por las fuentes de ingresos ordinarios y permanentes identificadas para su financiamiento. La proyección del gasto para 2027-2030 permite establecer con claridad el compromiso financiero futuro y constituye un elemento para demostrar su sostenibilidad dentro del marco de planificación plurianual de la Municipalidad de Turrialba.

3. Análisis del porcentaje del gasto correspondiente a plazas en relación con la partida de remuneraciones, el gasto corriente y gasto total, presentado tanto en términos porcentuales como nominales.

De conformidad con las indicaciones de la Contraloría General de la República de Costa Rica (CGR), el análisis de viabilidad financiera debe mostrar el gasto asociado a las plazas en términos nominales y porcentuales respecto de la partida de Remuneraciones, el Gasto Corriente y el Gasto Total.

Para el período analizado se contempla la creación de tres plazas, con un costo anual conjunto de ₡39.903.185,68, distribuidas de la siguiente manera:

Plaza	Monto anual
Oficinista para operación del Centro de Transferencia de Residuos	₡12.844.824,94
Oficinista para Auditoría Interna	₡6.422.412,47
Gestor(a) de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad	₡20.635.948,27
Total plazas	₡39.903.185,68

Incidencia porcentual

Concepto	Monto total	Gasto de las 3 plazas	Participación
Remuneraciones	₡2.931.217.413,15	₡39.903.185,68	1,36%
Gasto Corriente	₡4.720.145.449,30	₡39.903.185,68	0,85%
Gasto Total	₡6.921.477.171,48	₡39.903.185,68	0,58%

El costo anual de las tres plazas asciende a ₡39,90 millones, monto que representa únicamente el 1,36% de la partida total de Remuneraciones. Asimismo, su incidencia sobre el Gasto Corriente es de 0,85%, mientras que respecto del Gasto Total alcanza apenas un 0,58%.

Estos resultados evidencian que la incorporación de las tres plazas tiene una incidencia financiera moderada dentro de la estructura presupuestaria institucional, al representar



1 porcentajes relativamente bajos respecto de los principales agregados del gasto. En este
2 sentido, la creación de las plazas permite fortalecer áreas importantes de la gestión municipal
3 —como la operación del Centro de Transferencia de Residuos, Auditoría Interna y la
4 atención de las personas adultas mayores y personas con discapacidad— sin generar una
5 presión significativa sobre el presupuesto institucional.

6
7 Desde la perspectiva de sostenibilidad financiera, el peso relativo de estas nuevas
8 obligaciones resulta razonable y manejable, considerando que el gasto asociado equivale a
9 menos del 1% tanto del Gasto Corriente como del Gasto Total, y solamente al 1,36% de las
10 Remuneraciones.

11
12 **4. Variación en el porcentaje de gastos administrativos por el incremento del gasto por**
13 **concepto de plazas, en concordancia con lo establecido en el artículo 102 del Código**
14 **Municipal.**

15 Durante los períodos 2026 y 2027, los gastos destinados a la Dirección y Administración
16 General se mantienen dentro del límite del 40% establecido para los gastos de
17 administración, reflejando una adecuada planificación y gestión de los recursos.

18
19 Para el período 2026, se registra un ingreso ordinario de \$4.620.114.611,23, de los cuales
20 \$1.251.243.718,36 corresponden al presupuesto de la Dirección y Administración General,
21 representando un 27,08% del ingreso ordinario. El monto máximo de referencia del 40%
22 asciende a \$1.848.045.844,49.

23
24 En el período 2027, el ingreso ordinario proyectado alcanza \$4.819.099.649,11, mientras
25 que el presupuesto de la Dirección y Administración General asciende a \$1.708.398.974,54,
26 equivalente al 35,45% del ingreso ordinario. El monto correspondiente al 40% alcanza
27 \$1.927.639.859,64, por lo que el presupuesto proyectado se mantiene bajo dicho límite.

28
29 La variación entre ambos períodos responde principalmente a la actualización de la
30 metodología de determinación de los gastos de administración y a la incorporación, para
31 2027, de transferencias por \$344.658.812,69 como parte de dichos gastos. Esta

SESIÓN EXTRAORDINARIA
066-2026
27 de agosto de 2026



consideración permite presentar de manera más integral los recursos asociados a la gestión administrativa y fortalece la transparencia y consistencia de la información presupuestaria.

Para variación en términos porcentuales representa un aumento de 8.37%, en comparación con el presupuesto inicial y definitivo del año anterior.

Nota al pie: La comparación de los períodos 2026 y 2027 debe considerar el cambio de metodología en el cálculo de los gastos de administración, conforme al criterio indicado por la Contraloría General de la República (CGR). Para 2027 se incorporan, además, transferencias por \$344.658.812,69 como gastos de administración, situación que incide en el porcentaje del período y permite reflejar de manera más completa la estructura de dichos gastos.

5. Conclusión del análisis realizado, considerando los posibles ajustes o medidas a adoptar para asegurar la o las fuentes de ingresos ordinarios y permanentes que respalden el financiamiento de las nuevas obligaciones.

Como conclusión del análisis de viabilidad financiera realizado para la adquisición de compromisos en la partida de Remuneraciones, se determina que la Municipalidad de Turrialba cuenta con capacidad financiera para asumir las nuevas obligaciones salariales derivadas de la creación y reclasificación de plazas de carácter permanente. Esta conclusión se sustenta en el comportamiento proyectado de las principales fuentes de ingresos ordinarios y permanentes que respaldan el financiamiento de las plazas, así como en las proyecciones plurianuales realizadas para el período 2027-2030. Los ingresos analizados presentan una tendencia creciente, lo que permite prever la disponibilidad de recursos para atender las obligaciones salariales durante el período proyectado.

Las principales fuentes de financiamiento consideradas corresponden a Impuesto sobre la Propiedad de Bienes Inmuebles, Patentes Comerciales e ingresos provenientes del servicio de Recolección de Desechos Sólidos, las cuales constituyen fuentes ordinarias y recurrentes de la Municipalidad. De acuerdo con las proyecciones efectuadas, estos ingresos presentan un crecimiento anual estimado del 3,5%, en concordancia con los supuestos establecidos en

SESIÓN EXTRAORDINARIA

066-2026

27 de agosto de 2026



1 el Plan Plurianual 2027-2030 de la Municipalidad de Turrialba. Asimismo, el análisis del
2 contenido presupuestario de las plazas contempla el crecimiento proyectado del gasto
3 salarial bajo el mismo supuesto del 3,5% anual, permitiendo mantener una relación
4 razonable entre el crecimiento de los ingresos que financian las plazas y el crecimiento de
5 las obligaciones salariales que se adquirirían.

6
7 Como medidas para asegurar la sostenibilidad de las fuentes de financiamiento, la
8 Municipalidad deberá mantener un seguimiento permanente del comportamiento de la
9 recaudación de estos ingresos, fortalecer las acciones de gestión tributaria y recuperación de
10 morosidad, así como actualizar periódicamente las proyecciones de ingresos y gastos en el
11 marco de la planificación plurianual. De igual manera, resulta necesario mantener una
12 adecuada disciplina presupuestaria y realizar los ajustes que correspondan cuando las
13 condiciones económicas o el comportamiento real de los ingresos difieran de las
14 estimaciones. Estas medidas permitirán reducir los riesgos asociados a eventuales
15 variaciones en la recaudación y contribuirán a garantizar que las obligaciones salariales
16 permanentes cuenten con respaldo financiero durante todo su período de vigencia.

17
18 En virtud de lo anterior, se concluye que la Municipalidad de Turrialba dispone de fuentes
19 de ingresos ordinarios y permanentes con capacidad proyectada para respaldar las nuevas
20 obligaciones salariales, sin perjuicio del seguimiento y control que deberá realizarse durante
21 cada ejercicio presupuestario. La incorporación de las plazas deberá mantenerse vinculada a
22 las fuentes de financiamiento identificadas y a la capacidad financiera institucional,
23 procurando que el crecimiento de las obligaciones permanentes se mantenga acorde con el
24 comportamiento de los ingresos y con lo establecido en el Plan Plurianual 2027-2030. De
25 esta forma, se garantiza una gestión responsable de los recursos públicos y se fortalece la
26 sostenibilidad financiera de la Municipalidad en el mediano plazo.

27
28 **Dr. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Primeramente, un saludo a los
29 colaboradores que nos acompañan, don Allan Cedeño, don Jesús Romero y doña Ana
30 Lucrecia Esquivel que son parte de los funcionarios del equipo que hemos preparado este
31 Presupuesto, además del aporte que también se ha hecho desde la sociedad civil en las

SESIÓN EXTRAORDINARIA
066-2026
27 de agosto de 2026



1 rendiciones de cuentas y desde talleres que hemos tenido con funcionarios para construir
2 este Presupuesto que vamos a entregar hoy, esta frase que es una frase con la que hemos
3 guiado la elaboración de este Presupuesto nos dice que cuando tenemos claro hacia dónde
4 queremos llevar a Turrialba, el Presupuesto que es esto que vamos a entregar hoy, se
5 convierte en la herramienta esencial para poder hacerlo realidad, en otras palabras cuando ni
6 siquiera sabemos que necesita Turrialba el Presupuesto se vuelve insuficiente, en positivo
7 cuando sabemos hacia dónde queremos y estamos llevando a Turrialba el Presupuesto se
8 convierte en la herramienta esencial para poder alcanzar el objetivo y esa ha sido la filosofía
9 en estos 2 últimos años en lo relacionado con el Presupuesto, por eso hoy lo que vamos a
10 entregar al Concejo Municipal, además del Presupuesto Ordinario, es también un capítulo
11 adicional al Plan Estratégico Municipal que incluye 2 temas claves, la seguridad y la
12 digitalización de los servicios, eso también se aporta en esta documentación, además de que
13 estamos entregando el Plan Plurianual y el Plan Operativo Anual, pero bueno de cuanto es
14 el Presupuesto, el Presupuesto que hemos establecido, sí el Presupuesto que hemos
15 presentado está basado en un total de ingresos de ₡6 921 477 171,49, esto implica un
16 crecimiento comparado con el año anterior de 2.72% y algo importante, es quizás el mayor
17 monto de recursos económicos presupuestados en la historia reciente en la Municipalidad de
18 Turrialba, que refleja esto, por supuesto como lo dice párrafo abajo, lo que refleja es una
19 mejora en la capacidad de planificación y gestión financiera, pero es que porque llegamos a
20 este monto y como llegamos a este monto, ahí es donde quiero que el Coordinador de la
21 Hacienda Municipal – don Jesús Romero nos pueda detallar un poquito como es que se
22 elabora este Presupuesto, como lo vemos en el Artículo 100, 101, 102, 104 y 105 del Código
23 Municipal, pero además de eso hay que tener claro de donde provienen los ingresos, que un
24 porcentaje son transferencias, otro son tributos, ingresos tributarios y otro ingresos no
25 tributarios, entonces le voy a pedir a don Jesús antes de ver el detalle del Presupuesto que
26 nos haga ese preámbulo técnico de manera resumida sobre el respaldo legal, porque estamos
27 hoy aquí, estamos hoy aquí porque la Ley primero me obliga que a más tardar el 30 de agosto
28 yo le presente al Concejo Municipal el Presupuesto, pero también porque obliga al Concejo
29 Municipal a que en setiembre esté aprobado el Presupuesto y esa es la razón de ser por la
30 que estamos hoy aquí y estos ingresos y las diferentes líneas de ingreso es lo que nos permite
31 contar con el Presupuesto de casi ₡7 000 000 000, de los Presupuestos quizá de la historia

SESIÓN EXTRAORDINARIA

066-2026

27 de agosto de 2026



reciente, el más alto que la Municipalidad de Turrialba presenta y es que lo importante es la
variación, que es una variación positiva, en crecimiento, dos y pico por ciento de aumento
en la variación porcentual de los ingresos, eso es bueno porque significa que hay más dinero
para la ejecución de los proyectos y la buena marcha de la institución, entonces señor
Presidente si me permite para que don Jesús puntualmente pueda ahondar sobre porque
estamos hoy aquí según el marco legal y el marco técnico de donde provienen los recursos
que nos permitió elaborar este Presupuesto. -----

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Muchas gracias señor Alcalde, claro
que sí, para eso estamos verdad para que el equipo de trabajo nos explique por lo menos en
primera instancia con esta introducción. -----

MBA. Jesús Romero Prado – Coordinador de Hacienda Municipal: Yo si tengo que
comentar algo, 2 situaciones muy puntuales, don Carlos lo dice claramente, hay una
modificación al Código Municipal que yo creo que también es muy favorable en términos
de Presupuesto, eso es importante, lo que no cambia es el tiempo de presentación, tiene que
ser antes del 30 de agosto, hoy 27 con esfuerzos enormes, porque hay datos que no dependen
de la Administración Municipal, son transferencias y demás, ha costado mucho la
confirmación de algunos montos que tienen que estar incorporados al Presupuesto, pero más
bien con 3 días de antelación estamos suministrando tanto el Presupuesto Ordinario, el Plan
Anual Operativo, el Plan Plurianual y adicionalmente viene la viabilidad financiera que está
exigiendo la Contraloría, pero uno de los aspectos más importantes es que este año cambian
y este es el primer Presupuesto que está en estos términos, porque no se requiere una Sesión
Extraordinaria única para la aprobación del Presupuesto Ordinario y yo creo que eso es
importante, porque nos permite aprovechar de mejor forma el tiempo, antes constaba
muchísimo lograr la aprobación, la aprobación del Acta, la entrega posterior del Presupuesto
y bueno eso ha venido a facilitar indudablemente lo que es la presentación del Presupuesto
Municipal, algo muy importante, don Carlos lo decía, para el cálculo de los ingresos es tan
técnico como nunca en la historia, además de técnico, que para un solo valor digamos los
bienes inmuebles, digamos para bienes inmuebles solo para dar un ejemplo se indica que
para el Presupuesto 2027 se tienen presupuestados ₡848 596 085.92, para llegar a ese valor

SESIÓN EXTRAORDINARIA
066-2026
27 de agosto de 2026



1 presupuestario la Contraloría nos exige una matriz con los resultados desde el 2022 al 2026,
2 tenemos que incorporar por cada rubro lo que sucedió en el 2022, 2023, 2024, 2025 y el año
3 que está en ejercicio económico que es el 2026 lo que ellos aprobaron el año anterior, sobre
4 esos 5 periodos, aquí no hay ciencia, ni mano de decir no, estos datos ingresan a 4 indicadores
5 estadísticos, si algún estadístico me escuche y demás bastante interesante, porque
6 normalmente no es muy común que la gente entienda digamos estos términos, lo que son las
7 estimaciones por mínimos cuadrados, regresión logarítmica, regresión exponencial y
8 regresión ponencial, después de que se somete a eso, que estas parte del documento ni
9 siquiera podemos tocarlo, él nos dice los valores para el Presupuesto 2027, que es el asunto,
10 que cada uno tiene comportamientos distintos y ahí genera situaciones volátiles en el tiempo,
11 en el año 2022 todavía la Municipalidad de Turrialba venía saliendo de una pandemia, 2022
12 y 2023, entonces situaciones que sucedieron años anteriores hoy también tienen
13 implicaciones en lo que son los ingresos y eso conlleva bueno evidentemente toda una
14 técnica, entonces todos los ingresos son sometidos a este proceso, para llegar a este dato, o
15 sea los datos tienen que responder a la técnica y en este caso a una herramienta estadística,
16 no es una situación digamos aislada, de únicamente proyecciones, solo estamos proyectando
17 en lo que es la recolección de los desechos sólidos, ese sí y estamos justificándole a la
18 Contraloría porque para que ustedes tomen en cuenta recolección de desechos sólidos se
19 convierte en este momento en el ingreso corriente más importante de este municipio, se están
20 proyectando ¢1 391 000 000 para el otro periodo y eso responde, bueno yo creo que todos
21 los vimos ya verdad, a la ampliación del servicio que pasó de un periodo a otro, más de
22 10 000 usuarios, o sea esta Municipalidad logró y me parece algo que parecía hasta irreal yo
23 creo, tengo que decirlo, de recolectar 10 000 unidades habitacionales, a lograr y creemos con
24 el último censo que estamos haciendo cerca de 21 usuarios, eso no tiene una respuesta más
25 que evidentemente una claridad de hasta donde tiene que ir está Municipalidad y el esfuerzo
26 que han hecho ustedes como Regidores bajo las iniciativas que don Carlos nos ha presentado
27 desde la recolección nocturna, desde la ampliación paulatina de los servicios en distintos
28 distritos y lo que va a suceder a partir del martes que obviamente es la intervención de
29 distritos que en la vida habían visto la recolección de desechos y eso yo creo que no es un
30 punto menor, que me preocupa y se los dije, no me recuerdo, cuando vinimos hablar del
31 primer semestre, que me preocupaba un poco lo que era la transferencia de la 8114 y vuelvo

SESIÓN EXTRAORDINARIA
066-2026
27 de agosto de 2026



1 a hacer ese llamado de atención, el ingreso de la transferencia de la Ley 9329, 8114 de
2 acuerdo a la estimación que nos brindaron recuerden que ese recurso tiene que irse en el
3 Presupuesto Ordinario y tiene que ser aprobado en la Asamblea Legislativa en el Presupuesto
4 Nacional, son 2 033 000 000, hay una disminución en recursos de la 8114 de más de
5 100 000 000 y eso no deja de que tenemos que poner atención, para nosotros 100 000 000
6 en caminos es muchísimo dinero, es muchísimo dinero y eso nos implica que donde hay esa
7 disminución don Carlos ha tenido que tomar los recursos más bien propios para poder igual
8 generar las intervenciones, entonces yo creo que ese dato es bastante relevante y sí este
9 Presupuesto de casi 7 000 000 000 es el Presupuesto Ordinario de mayor monto que se ha
10 presentado a esta Municipalidad, nunca hemos estado, antes los Presupuestos superaban
11 5 000 000 000, el año pasado 6 700 por ahí y este año casi llegamos a los 7 000 000 000, lo
12 que eventualmente nos ayuda a la prestación de los servicios, continuidad y prestación de
13 servicios, uno de los puntos más importantes y luego obviamente uno de los capítulos
14 nuestros que es la mejora en lo que es la Red Vial Cantonal por su extensión y demás y
15 bueno la obra que don Carlos nos va a decir, algo muy importante es que la Contraloría
16 siempre nos dice la situación del gasto administrativo, que supera el 40%, toda aquella
17 situación, bueno a pesar de las plazas que abrimos, se recuerdan verdad, para la recolección
18 y demás y más todo del próximo año está Municipalidad tiene un 35.45 en el gasto
19 administrativo, inferior al 40, o sea todavía tenemos un margen importante ahí en esa
20 situación y algo adicional es que por los cambios también en la estructura presupuestaria ahí
21 incluimos las transferencias que son más de 300 000 000 como gasto administrativo que
22 prácticamente no vemos, pero este nuevo cálculo es el que hace que lleve 35, sino realmente
23 la situación la situación del porcentaje andaría en el 32, 31% y ese es un punto también de
24 seguridad jurídica para ustedes como Concejo Municipal, entonces respondiendo a esa
25 situación, aquí está el análisis, ustedes lo pueden ver ingreso por ingreso, el Comité de la
26 Persona Joven el dato preliminar, también es un dato preliminar que puede crecer en estos
27 días de discusión, está en ¢2 742 000, hay una disminución de casi ¢3 000 000 en esa
28 transferencia y si se diera una situación más favorable y hubiese algún cambio si la
29 incorporáramos, por lo demás ya el IFAM nos envió el dato exacto y los demás cálculos
30 responden a los mecanismos estadísticos correspondientes, entonces inicialmente eso es lo
31 que quería comentarles y bueno yo creo que este ejercicio por segundo año de que podamos

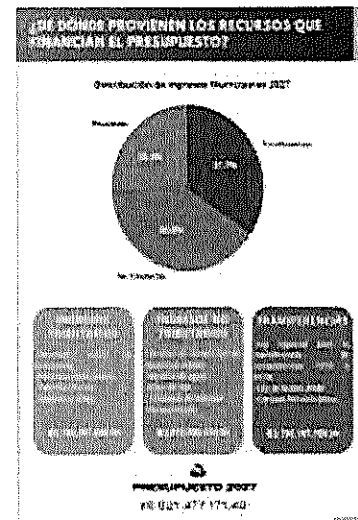
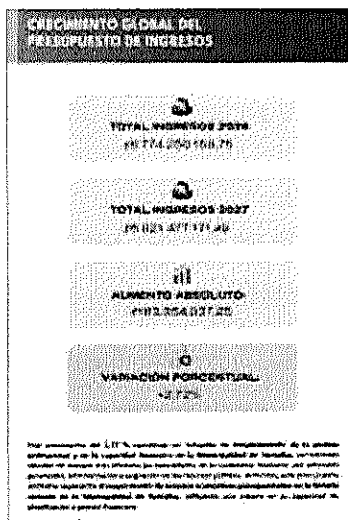
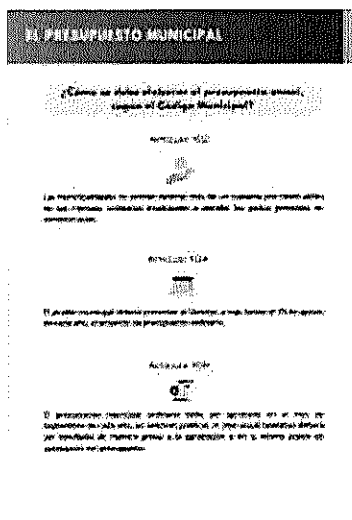
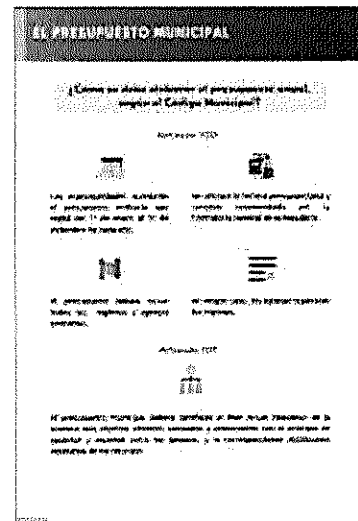
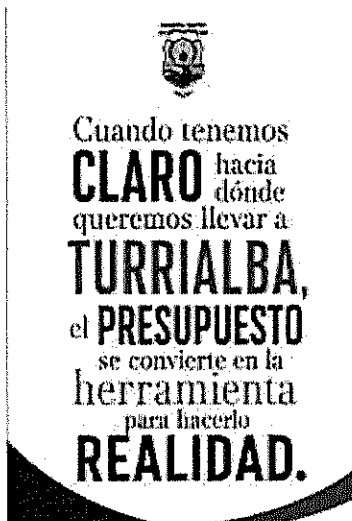
SESIÓN EXTRAORDINARIA
066-2026
27 de agosto de 2026



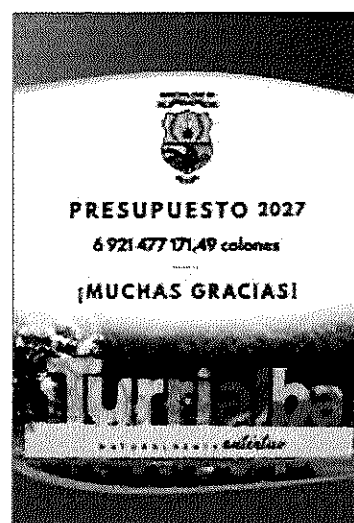
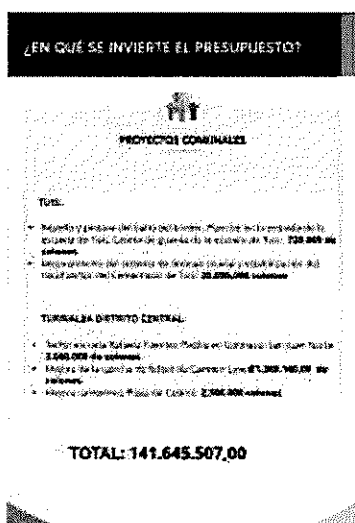
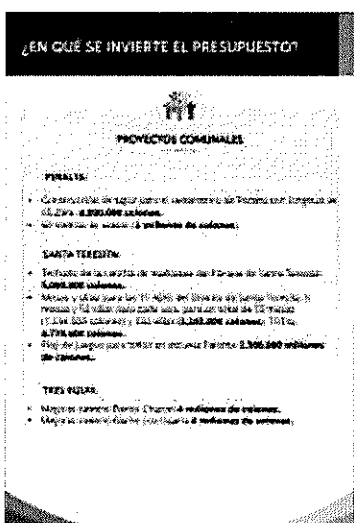
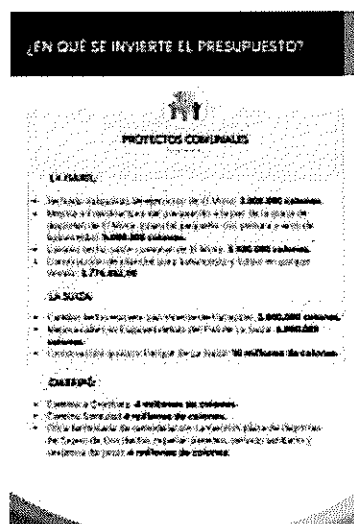
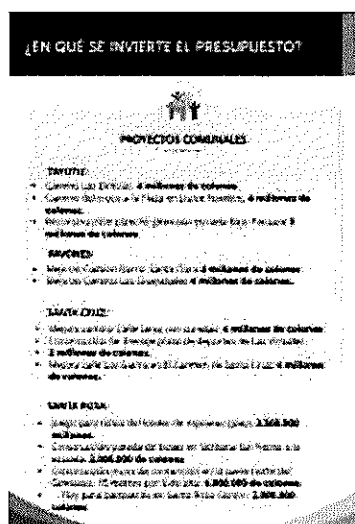
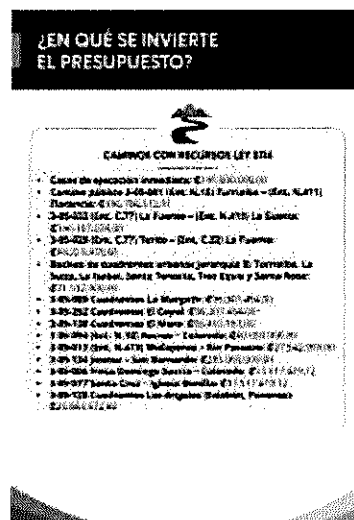
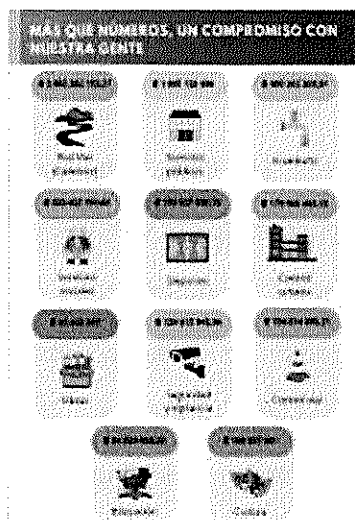
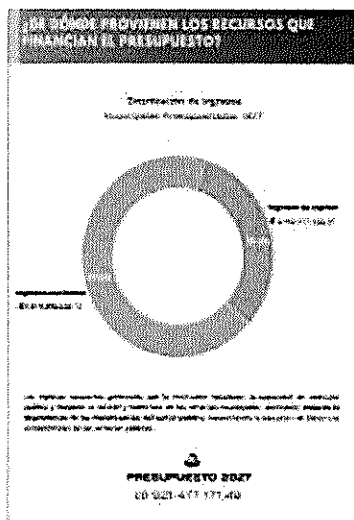
1 venir al Concejo, a que ustedes vean en que se van a invertir los recursos antes del proceso
2 de discusión, análisis en la Comisión de Hacendarios, creo que es una política muy sana que
3 reúne un requisito fundamental, que es la publicidad del Presupuesto, no solo para los
4 Regidores, para los Síndicos, sino para todo el pueblo de Turrialba, porque este es el mapa,
5 está es la ruta que tenemos y yo creo que don Carlos lo dice muy bien, la ruta que tenemos
6 para el periodo 2027 de esta Municipalidad, entonces aquí más bien igual quedamos a la
7 disposición en lo que requieran. -----

8
9 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias don Jesús, no sé si
10 el señor Alcalde continua o va. -----

11
12 - **Presentación del Presupuesto Ordinario 2027**



27 de agosto de 2026



Dr. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal: A partir de lo que decía don Jesús, entonces el Presupuesto los €6 921 000 000 se dividen de la siguiente forma, no es que es un PDF, entonces, si no con mucho gusto, ya se los voy a compartir para que lo

SESIÓN EXTRAORDINARIA
066-2026
27 de agosto de 2026



1 puedan ver, Marjorie, hágame un favor Marjorie páselos ahí a ellos en el chat ese PDF por
2 favor, entonces como podemos ver ahí tenemos en red del tema de caminos son
3 ¢2 082 000 000, en el tema de los Servicios Públicos ¢1 865 000 000, el Acueducto
4 ¢490 000 000, Servicios Sociales casi ¢224 000 000, deportes ¢195 000 000, Control
5 Urbano ¢179 000 000, obras que son los números que vamos a ver ahorita ¢92 000 000,
6 Seguridad que es parte del eje que se fortalece en el Plan Estratégico Municipal
7 ¢120 000 000, Control Vial ¢104 000 000, educación, todas las juntas y demás ¢84 000 000
8 y cultura ¢108 000 000, todo esto se traduce desglosado en el Presupuesto, en proyectos,
9 funcionamiento de los servicios, todo el Acueducto, la Seguridad, la cultura, todo lo que es
10 el funcionamiento administrativo, etc., en cuanto a camino para el otro año, con base en
11 recursos de la Ley 8114, como lo pueden ver ustedes en el PDF tenemos el camino Turrialba
12 – Florencia con casi ¢187 000 000, La Fuente – La Guaria casi ¢147 000 000, el camino
13 Torito – La Fuente casi ¢85 000 000, los bacheos en los cuadrantes de La Suiza, La Isabel,
14 Santa Tere, Tres Equis y Santa Rosa casi ¢72 000 000, cuadrantes de La Margot
15 ¢96 000 000, El Coyol ¢96 000 000, El Mora ¢86 000 000, El Recreo – Colorado
16 ¢60 000 000, Mollejones – Río Pacuare casi ¢28 000 000, Jicotea – San Bernardo
17 ¢285 000 000, La Finca Domingo García – Colorado ahí hay ¢17 000 000, Santa Cruz a la
18 Iglesia de Bonilla ¢17 000 000 y los cuadrantes de Los Ángeles ¢25 000 000 y también
19 incluimos algunos caminos con el impuesto al cemento, tomando en cuenta lo que nos
20 dijeron las comunidades en la rendición de cuentas, por ejemplo, Las Delicias Tayutic se les
21 presupuesto dinero para poder darle mantenimiento, igual el que va del Cruce a la Palza de
22 Dulce Nombre esto en Tayutic, Santa Clara – Pavones también se le inyectó recursos, El
23 Guayabal – Pavones también se le inyectó recursos, Calle Leiva – Santa Cruz se le inyectaron
24 recursos, El Banco – El Carmen en Santa Cruz, Los Esquivel en La Suiza ¢6 000 000, Grano
25 de Oro – Tinamaste también se les inyectó recursos, esto en Chirripó, también Pacuare –
26 Santubal, también aceras en Peralta que es para el cementerio, se le inyectó ¢3 000 000,
27 cuadrantes Tres Equis – el Barrio Chacón ¢4 000 000 y La Guaria – Tres Equis ¢4 000 000,
28 esto es del impuesto al cemento, como se elaboró esto, esto se elaboró a partir de las
29 rendiciones de cuentas que participamos y también en conversaciones con Síndicos de los
30 distritos, también estamos incluyendo además de esta tabla que nos detalla el desglose los
31 recursos en diferentes componentes, también estamos detallando algunas obras comunales

SESIÓN EXTRAORDINARIA
066-2026
27 de agosto de 2026



1 que se van a desarrollar en algunos distritos, entonces por ejemplo en Tayutic los caminos
2 que mencionaba y la reconstrucción del planche del Gimnasio de la Escuela en Bajo Pacuare,
3 en Pavones los caminos que mencionaba, en Santa Cruz la mejora del camino Calle Leiva
4 con cunetas, la construcción del drenaje en la Plaza de Deportes de Las Virtudes y la mejora
5 en la calle Los Garita en El Carmen de Santa Cruz, en Santa Rosa tenemos un juego para
6 niños en el Kínder de Aquiares, un play, tenemos una construcción de una parada de buses
7 en Verbena Sur frente a la escuela, tenemos la construcción de un muro o presupuesto para
8 la construcción de un muro de contención en la parte del Gimnasio, en la parte que da a la
9 vía pública, ahí se presupuestaron ¢4 000 000 hasta donde el presupuesto alcance será la
10 obra y un play para el Parquécito en Santa Rosa centro que hay que recuperarlo, en La Isabel
11 tenemos el techado de las máquinas de ejercicios en El Mora que lo manifestó la Síndica, así
12 como la mejora en el Parquécito a la par de la Plaza de Deportes, luego está el cambio del
13 techo del Salón Comunal que se estaba metiendo toda el agua, que también nos dijo en la
14 rendición de cuentas los vecinos y la construcción de un planche para baloncesto y fútbol
15 esto en el Verolís, en el Verolís, que es donde habían lamentablemente matado a una
16 ciudadana se acuerdan que le habían cortado la cabeza lamentablemente, queremos recuperar
17 esa área para hacer un área deportiva y cerrar el paso a los delincuentes que pasan por ahí,
18 en La Suiza demás de lo que ya les mostré del Presupuesto y de los caminos, también en La
19 Suiza se ha presupuestado para el cambio del techo en la Escuela de San Vicente de Pacayitas
20 mejora de la calle Los Esquivel detrás del Pali de La Suiza y la construcción de un kiosco
21 en el Parque de La Suiza que no existe, entonces se va a construir este kiosco con una
22 inversión de ¢10 000 000, en Chirripó tenemos el camino a Crusbata que ya lo mencioné, el
23 camino a Santubal, también la obra de remodelación de los camerinos en la Plaza de
24 Deportes con ¢4 000 000, esto en Chirripó, en Peralta como lo externaron Síndicos que
25 conversamos con ellos, la construcción de la tapia para el Cementerio de Peralta y metros de
26 aceras, 60 metros de acera aproximadamente que se quieren construir para dar accesibilidad
27 a esa zona, en Santa Teresita como lo manifestaron también los vecinos y el Consejo de
28 Distrito se ha pensado en el techado de la Cancha Multiusos del Parque en Santa Teresita,
29 también una compra de mesas y sillas para las 11 Asociaciones de Desarrollo del Distrito de
30 Santa Teresita, aproximadamente 5 mesas con 50 sillas para cada uno, tenemos también un
31 play de juegos para niños en la Escuela de Palomo que nos habían enviado una carta los

1 estudiantes y lo habían pedido, en Tres Equis la mejora a los caminos que había conversado
2 el pueblo en la rendición de cuentas, camino Barrio Chacón y camino Barrio Los Guaria, en
3 Tuis hablamos sobre materiales para el repello y pintura del baño del kínder, el Planche en
4 la entrada de la Escuela de Tuis y ahí en la caseta del guarda, eso son materiales por ₡720 000
5 y mejoramiento al sistema de drenaje pluvial y estabilización de un talud en el sector del
6 Cementerio de Tuis que está afectando esa zona, esa es una inversión de ₡20 000 000, en el
7 Distrito Turrialba además de los proyectos que ya mencionamos verdad, que están
8 contemplados en la tabla que les mostré, en las gráficas y de los caminos que se van a atender,
9 porque vemos que hay muchos caminos para Turrialba, La Margot, El Coyol, El Recreo,
10 esos son del Distrito Turrialba, también se ha hablado de caminos de otros proyectos como
11 el techado en la Escuela Rafaela Fuentes Piedra en San Juan Norte, la mejora de la Cancha
12 de Fútbol de Carmen Lyra que vamos a sacar esas aguas que la inundan y también hacer una
13 inversión en los camerinos de la Plaza de Cedros, porque ocupamos que esa plaza se abra
14 ya, esa plaza ya no puede seguir cerrada, así que esa plaza hay que abrirla ya y por eso el
15 convenio que se va a firmar pronto con la asociación, porque si no la abre, la abrimos
16 nosotros, porque esa cancha hay que abrirla ya, no puede seguir cerrada, en desuso, con
17 tantas comunidades necesitando utilizar esa plaza, todo esto para una inversión de casi
18 ₡142 000 000 en cuanto a proyectos, obras comunales, además de la atención de servicios
19 claves como caminos, Acueducto, Seguridad, deportes, etc. y en total el Presupuesto es de
20 ₡6 921 477 191.49, este sería el Presupuesto que se ha establecido para el 2027, entonces
21 ahora le voy a pedir a doña Lucrecia que por favor nos detalle brevemente, porque ya después
22 en la Sesión de la Comisión de Hacienda podemos ahondar, pero brevemente lo que implica
23 el Plan Anual Operativo y los 2 capítulos que actualizarían el Plan Estratégico Municipal
24 que incluye 2 capítulos relacionado con la Seguridad Ciudadana y la Municipalidad
25 Inteligente. -----

26

27 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Bueno ya así de primera mano antes
28 de darle la palabra a doña Lucrecia, bastante satisfecho porque veo que se tomaron en cuenta
29 todos los distritos y bueno después vamos a hablar de cosas que nos llamó la atención
30 positivamente. -----
31 -----

SESIÓN EXTRAORDINARIA

066-2026

27 de agosto de 2026



1 **Licda. Lucrecia Esquivel Aguilar – Planificadora Institucional:** Siempre un gusto estar
2 acá con ustedes tratando de exponerles un poquito la parte de la planificación institucional
3 desde el Presupuesto, en realidad creo que ya ha quedado bien claro don Carlos fue muy
4 específico con la parte de los proyectos, si es importante mencionar que el Plan Operativo
5 que se les hizo llegar contempla en la matriz programática que se envía a la Contraloría
6 General de la República todos y cada uno de los proyectos que don Carlos acaba de
7 mencionar, en síntesis el Programa número 1 consta de 3 metas verdad muy generales, es
8 importante mencionar que la Contraloría nos solicita que hagamos digamos las metas
9 resumidas verdad, para no hacer una gran selección de metas, sino que lo hagamos todas en
10 una sola para lo que es la operatividad de cada uno de los servicios, entonces en el Programa
11 1 tenemos 3 metas, este es prácticamente la Administración, que es para operar, tenemos en
12 el Programa 2 todos los proyectos que tienen que ver con el brindar los servicios a las
13 comunidades, en la parte de Servicios Municipales, este programa tiene 15 metas, una por
14 cada uno de los servicios y el que tiene un poquito más de metas es el Programa 3 que tiene
15 todos los proyectos de inversión que ya don Carlos los mencionó uno por uno, este es 52
16 metas y es importante que quede contemplado de que todos y cada uno de los proyectos que
17 están mencionados y que don Carlos acaba de exponer están incluidos en el Plan Operativo
18 Anual que se va a enviar a la Contraloría General de la República, entonces yo creo que esto
19 es el sustento, la base de todo lo que don Carlos acaba de exponer, también es importante
20 mencionar que los programas cierran exactamente con los mencionado en la parte del
21 Presupuesto, el Programa 1 es por un monto de ₡1 708 398 974.54, el Programa 2
22 ₡3 011 746 474.76 y el Programa 3 por un monto de ₡2 201 331 722.18, para un total de
23 ₡6 921 477 171.48, la otra parte también es lo que mencionaba don Carlos que se hizo una
24 actualización en el Plan Estratégico Municipal de la Municipalidad, el que está vigente, pero
25 al cumplirse los primeros 2 años de esta Administración lo que se hizo fue hacer una
26 comparación entre el Plan Estratégico vigente y el Plan de Gobierno de don Carlos, por lo
27 tanto, se detecta de que tenemos que tomar en consideración 2 áreas muy importantes que
28 don Carlos trae dentro de su Plan de Gobierno, el cual es la parte de la Seguridad y Vigilancia
29 y la parte de la Inteligencia en la parte Municipal, entonces estas 2 áreas fueron incorporadas
30 debidamente en el Plan y también es de conocimiento de todos ustedes que ya fue presentado
31 a los compañeros también en una reunión que tuvimos de Presupuesto, se les hizo la

SESIÓN EXTRAORDINARIA
066-2026
27 de agosto de 2026



1 indicación de la creación de las nuevas áreas del Plan Estratégico Municipal, esto como parte
2 de los requisitos que nos pide la Contraloría para la aprobación del Presupuesto, entonces
3 estamos en el día de hoy cumpliendo con estos detalles de incorporar toda esta
4 documentación a la parte de Presupuesto. -----

5
6 **Dr. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Para entonces recapitular,
7 entonces entregamos el Presupuesto Ordinario por el monto de ₡6 921 477 171.49,
8 entregamos el capítulo adicional al Plan Estratégico Municipal que incluye 2 temas claves,
9 Seguridad y Municipalidad Inteligente que es la digitalización de los servicios, aprobamos
10 la viabilidad financiera en los referido a la Gestión Administrativa, remuneraciones y demás,
11 aportamos el Plan Plurianual del 2027 y el Plan Operativo Anual, todo esto para que el
12 Concejo Municipal una vez lo discuta en las respectivas Comisiones, pueda también pues
13 tomar el acuerdo referido sobre estos temas, quiero pues agradecer a los funcionarios
14 municipales, a todos los funcionarios municipales porque hemos hecho varios talleres donde
15 pudimos elaborar este Presupuesto y también quiero agradecerle a los Síndicos que
16 participaron en las rendiciones de cuentas en los distritos, porque también nos permitió
17 incorporar proyectos que les ocupan y preocupan en este Presupuesto y es así, que lo sepa la
18 Contraloría y la Auditoría como se elabora este Presupuesto, a partir de lo que la gente nos
19 dijo en las calles, los caminos que se metieron, las áreas que se van a intervenir, las escuelas,
20 es así, ni siquiera es político, porque si el Presupuesto fuese político lo hubiéramos
21 centralizado, pudieran decir algunos en algunos distritos, donde pudiera decir se ganaron o
22 se perdieron elecciones y yo recalco esto porque ustedes Síndicos pueden ver que a todos
23 los distritos se les incorporó proyectos y porque no todos, porque no tengo tantos recursos,
24 pero por lo menos iniciamos incorporando proyectos que les urgen y que han manifestado
25 preocupación y que lo han manifestado sus comunidades en las rendiciones de cuentas,
26 porque las rendiciones de cuentas no fueron un plato de babas, no era que yo iba a ir a que
27 me vieran ahí que bonito, lo que el Alcalde viene a decir es un plato de babas, no, las
28 rendiciones de cuentas nos han permitido estructurar proyectos tanto para el Extraordinario
29 que se presentó hace poco, como para este Presupuesto Ordinario, Ordinario y los demás
30 puntos que se integraron son esenciales para el servicio que brindamos, destacando como lo
31 decía don Jesús Romero un tema importante que es la ampliación del servicio de recolección

SESIÓN EXTRAORDINARIA
066-2026
27 de agosto de 2026



1 de residuos que inicia ahora en setiembre, vea esto es impresionante, porque eso parecía
2 imposible y de verdad que ha sido una tarea que cualquiera no se mete en eso, porque es una
3 tarea complicada, pero las comunidades merecen que la Municipalidad les dé este servicio,
4 que es atrevido, sí lo es, es atrevido, porque ustedes han visto la cantidad de rutas que se
5 ampliaron y los distritos para los que vamos, lejísimos allá adentro, Tayutic, Tres Equis, San
6 Joaquín, el trabajo que viene es importante, pero es un trabajo fuerte y por eso en el
7 Presupuesto se contempla todo este tema, la viabilidad del servicio que la Contraloría había
8 aprobado la tasa verdad, pero implica un esfuerzo de todos, quiero también por supuesto
9 agradecer a los Regidores del Concejo Municipal porque al fin y al cabo son los que aprueban
10 estos Presupuestos y porque han hecho a lo largo de estos casi 3 años han hecho una labor
11 importante para que esto se realice, se apruebe perdón y se pueda ejecutar, estamos
12 trabajando para presentar todo con detalle, con buen contenido, para que la Contraloría pues
13 lo avale verdad y con buena justificación que es lo más importante, el Presupuesto responde
14 a necesidades comunales que se nos queda corto por las necesidades que tiene el cantón,
15 pero que es un paso hacia la Turrialba que estamos construyendo y que debemos seguir
16 construyendo y que yo creo que la construcción no es de Carlos, ni de los Vicealcaldes, ni
17 de los funcionarios, la construcción es de todos, de todos, todos, Alcalde, Vicealcaldes,
18 funcionarios, Concejo y pueblo, que al fin y al cabo eso es lo que queremos con este
19 Presupuesto, un Presupuesto con una variación porcentual de casi 3% de más en positivo, lo
20 que refleja que hay una mayor recaudación, que hay una probabilidad de mayor ingreso y
21 que por supuesto son más servicios, más proyectos, más atención de proyectos, más atención
22 perdón de las necesidades, también hay recursos para emergencias que ahí vienen
23 contemplados también, entonces yo creo que bueno es un primerísimo primer paso hacia lo
24 que será la aprobación posterior si Dios lo permite en setiembre, hemos de indicar que hubo
25 una reforma al Código Municipal donde la aprobación ya no requiere que se haga en una
26 Sesión Extraordinaria con punto único, sino que en una Sesión Ordinaria una vez que se
27 discuta en la Comisión de Hacienda se pueda aprobar, entonces que yo creería que
28 respetuosamente lo pongo en la bandeja del Concejo, en la mesa del Concejo para que valore
29 eventualmente que pueda ser aprobado en una Sesión Ordinaria ahora en setiembre, después
30 del 15 de setiembre, una vez que la Comisión de Hacienda realice sus Sesiones de Hacienda
31 y así nos dé tiempo a nosotros para poder preparar también toda la documentación que hay

SESIÓN EXTRAORDINARIA
066-2026
27 de agosto de 2026



1 que adjuntarle a la Contraloría y a las Secretarías del Concejo poder levantar las Actas que
2 también es un trabajo muy arduo que hay que hacer, entonces confió plenamente que
3 podamos salir con tiempo, por eso pues lo entregamos hoy, quiero por supuesto agradecer a
4 los funcionarios municipales, creo que este ha sido uno de los Presupuestos más
5 participativos y eso me alegra muchísimo, es el segundo Presupuesto que se elabora en mi
6 Administración, cuando ingrese ya estaba aprobado el primero, más no ejecutado verdad,
7 pero si es importante reconocer el trabajo de los funcionarios municipales que hemos hecho
8 unas sesiones muy participativas y hemos construido mucho, yo creo que lo importante es
9 la construcción de equipo que hemos hecho, si ustedes vieran las sesiones, ha sido
10 interesantísimo la dinámica, como el recorte en horas extras que hubo, como el recorte en
11 gastos administrativos que hubo, porque yo les dije que ocupaba más recursos para proyectos
12 comunales, en Junta Vial por ejemplo recortamos \$10 000 000 comparado al año anterior,
13 en Gestión Administrativa quitamos algunos edificios que se iban a mejorar, para poder tener
14 recursos y costear servicios claves, esenciales, en esos talleres con los empleados esa fue la
15 dinámica, vamos solo a lo esencial, porque se necesita recursos para las comunidades e
16 hicimos recortes, recortes importantes, como las famosas, como se llama eso que le daban al
17 Alcalde, los gastos de representación verdad que eso, nunca, por ejemplo la Alcaldía se ha
18 gastado, cuando yo voy aquí a donde “El Chino” este como se llama, donde Freddy Chu,
19 con invitados, así, yo pago con mi tarjeta lo que comemos y cuando vienen invitados yo los
20 invito, es que un día de tope a Freddy Chu y me dijeron que ahí le dejaron una deuda de la
21 Administración anterior, que si yo se la iba a pagar y yo le dije que vergüenza don Freddy,
22 yo no puedo pagársela porque no fue en mi tiempo, de gastos de representación, yo no sé
23 cuánto será, pero que ahí le quedó una deuda con una gente que trajeron de otro país, esos
24 eran gastos que se hacían y eso no está bien, eso no está bien verdad, entonces yo quiero
25 pues agradecer a los funcionarios que realmente han hecho un trabajo especial, hemos hecho
26 un trabajo especial, porque hemos estado en equipo trabajando la Alcaldía y los funcionarios,
27 hemos estado en equipo trabajando para consolidar este documento don Allan de cuantas
28 páginas es, si de casi 300 páginas de Presupuesto, con todo detallado, además de las
29 viabilidades, los Planes Operativos, Plurianual y la actualización del Plan Estratégico
30 Municipal y de verdad que esperamos en Dios que al final la Contraloría apruebe el
31 Presupuesto y todo salga bien, para que los servicios puedan continuar con éxito el otro año

SESIÓN EXTRAORDINARIA

066-2026

27 de agosto de 2026



1 y a los Síndicos agradecerles por los aportes que también han hecho de sus proyectos, sus
2 prioridades, ahí quedan pendientes, esperamos el otro año tener Presupuestos
3 Extraordinarios que nos permitan ir sacando proyectos pendientes y lo más importante es
4 que estos proyectos se puedan ejecutar como estamos corriendo este año con tantas cosas,
5 así que señor Presidente, señores Regidores, Regidoras, Síndicos, funcionarios y el pueblo
6 que nos escucha, esta es la base del Proyecto Ordinario 2027, abro debate para que lo
7 aprobemos de una vez, no, es mentira. -----

8
9 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Quería votarlo de una vez para
10 enviarlo a Hacienda, pero no sé si vamos a hablar muchas personas, mejor lo mandamos de
11 una vez sí y después les doy para que hagan la réplica. Los Regidores que dan por recibido
12 el Proyecto de Presupuesto Ordinario siendo este presentado en tiempo y forma conforme lo
13 establecido en el Artículo 104 del Código Municipal siguientes y concordantes de la Ley
14 N°7794, así como el Plan Plurianual 2027 y Plan Operativo Anual 2027 para que también
15 sea enviado a Comisión de Hacienda para estudio y análisis, por favor levantar, así como la
16 ampliación del Plan Estratégico Municipal y la viabilidad financiera. Los Regidores que
17 estén de acuerdo por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes,
18 en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

19
20 **ACUERDO 1:**

21 Dar por recibido el Proyecto del Presupuesto Ordinario 2027 siendo este presentado en
22 tiempo y forma conforme a lo establecido en el Artículo 104 del Código Municipal siguientes
23 y concordantes de la Ley N°7794, así como el Plan Plurianual 2027, Plan Operativo Anual
24 2027, la ampliación al Plan Estratégico Municipal y la Viabilidad Financiera. Trasládense a
25 la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto para su análisis y posterior dictamen.

26 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

27
28 **Sind. Ronald Sánchez Castro:** De verdad que a uno le llena de mucha satisfacción el ver
29 que es un Presupuesto 2027 que está dirigido a todos los distritos del cantón de Turrialba,
30 pero a mí particularmente lo que me llena más de satisfacción es ver que un trabajo que
31 nosotros cada uno de los Consejos de Distrito realizamos el año pasado o el antepasado

SESIÓN EXTRAORDINARIA
066-2026
27 de agosto de 2026



cuando presentamos nuestro plan de trabajo a la Alcaldía y con las necesidades que se detectaron en las comunidades y hoy en el caso particular de Santa Teresita se está respondiendo a un plan de trabajo del Consejo de Distrito, porque a veces hacemos nuestro esfuerzo, pero pienso yo que en algunas ocasiones tal vez esos planes de trabajo quedaban empantanados y no daban respuesta de ninguna forma, también para mí es hacer el reconocimiento a los funcionarios municipales en esta parte técnica que es tan difícil, 300 páginas, de revisar y revisar porque a veces uno dice que puede ser un copie y pegue verdad, pero sin embargo por ahí los estuvo diciendo Jesús que están trabajando en una nueva plantilla al parecer verdad, entonces es un trabajo muy arduo, yo puedo recordar cuando nosotros como Directores de Escuelas teníamos que hacer presupuestos de ese tipo y nos complicábamos la vida haciendo esos trabajos con un poquito de dinero verdad, ahora con un presupuesto tan grande como este y con una dinámica tan difícil como esa, yo también quiero agradecer particularmente a don Carlos porque tomó en cuenta las necesidades que presenta el Consejo de Distrito, pero también las necesidades del Distrito de Santa Teresita y para que ustedes sepan más o menos hice una suma en carrerita, Santa Teresita se va haber beneficiado con ₡229 978 224, qué más podemos pedir, aparte del Plan Quinquenal Vial verdad, entonces yo particularmente agradezco el trabajo y a don Carlos que ha sabido escuchar las necesidades del pueblo y las necesidades de nosotros como Consejo de Distrito.

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Muchas gracias igualmente don Ronald por sus comentarios y apreciaciones con respecto a este Presupuesto. -----

Sind. Deivid Steller Alvarado: Simplemente como representante del Distrito de Pavones me siento muy complacido también de ver que se está contemplado varios caminos de este distrito, los cuales que esto nos llena de satisfacción también desde el Consejo de Distrito, porque son caminos y esto mejora las condiciones de cada una de las comunidades que se están contemplando acá, como bien es cierto lo dice el Alcalde se está demostrando que los distritos más alejados del Centro se están tomando en consideración y están siendo atendidos, esperamos que igual que la Comisión de Hacienda pues ojalá traiga esto pronto para acá y que sea aprobado, para que estos caminos sean una realidad en el Distrito de Pavones. -----

SESIÓN EXTRAORDINARIA
066-2026
27 de agosto de 2026



Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Muchas gracias don Deivid igualmente por sus comentarios. -----

Sind. Oscar Ramos Herra: En realidad he escuchado y he analizado el Presupuesto, me parece muy importante que todos los distritos tengamos, esperemos algo y para eso se mete uno en estos enredos, no solo venir aquí, sino ser parte de una organización comunal como la asociación de desarrollo o un comité, quizás la gente quisiera esperar más, pero se sabe que no viene uno solo a pedir lo de uno, que hay un montón y montón de necesidades a nivel del cantón, yo quisiera pues agradecerle porque incluso el día de hoy ya yo inicio los trabajos de mejoramiento del camino Santa Teresita – Peralta y sé que durante este periodo van hacer varios millones que van a ser invertidos en el Distrito de Peralta en este año y que el próximo año pues tendremos ese anhelado proyecto en el cementerio, que tratamos de ir resolviendo y le digo señor Alcalde y compañeros que pueden estar seguros de que nosotros si le damos aprovechamiento, por ejemplo la Cancha de Multiusos de la Escuela se terminó hace más o menos un mes, la Empresa Raninch de Costa Rica nos donó la mano de obra y nos donó también materiales porque hicieron falta, así es que el proyecto ya está terminado, tenemos por ahí que ya resolvimos todas las emergencias pasadas con los eventos, ya tenemos el camino Peralta – Cruce en buen estado, ya levantamos todos los derrumbes que se dieron y ya habilitamos algunas partes del camino Peralta – Santa Teresita que quedaron dañados, porque la idea no es dejarle la carga a solo uno, la idea es meter el hombro en lo que podamos y creo que nuestro distrito va a tener un cambio sustancial en este periodo en que estamos y yo quisiera decirle y reiterarle si mi persona para la ejecución de un proyecto estorba, nada más me dicen y me hago a un lado, porque está primero mi pueblo que mis intereses propios y políticos, porque es por eso que muchas veces en los pueblos no se desarrollan, porque no tenemos la suficiente madurez e inteligencia de entender que muchas veces para los actores directos de ejecución de proyectos somos un estorbo, pero no lo dicen y eso es un pecado contra la comunidad, así es que yo le agradezco señor Alcalde esta y las que ha dado y que estoy seguro en las que siguen, porque hasta que terminemos el último día espero en Dios que sigamos así, muchísimas gracias y que ojalá todo trascienda bien y que de por sí ya se ve con transparencia que los presupuestos que antes eran rechazados ahora no, porque efectivamente el equipo que tiene trabajando es de calidad y le ha puesto amor y ganas para

SESIÓN EXTRAORDINARIA
066-2026
27 de agosto de 2026



que todo salga de la mejor manera y le reitero el agradecimiento por haber hecho posible que el servicio de recolección de basura se haya dado, es increíble y es bonito saber que la Municipalidad de Turrialba ya está entrando a los últimos rincones del cantón. -----

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Muchas gracias don Oscar, que importante eso último que usted acaba de decir, lo recalcamos allá ahora que fuimos a Aquiares igualmente verdad, porque creo que así se ha tratado dar el servicio, hasta el último rincón que se ha podido, sé que falta mucho todavía, porque Turrialba es demasiado grande y tenemos distritos enormes como Chirripó por ejemplo pero sí creo que se ha hecho un esfuerzo bastante grande por parte de la Administración para que se trate de cubrir la mayor cantidad de territorio posible.-----

Reg. Lucila Barrantes Rivas – Vicepresidenta Municipal: Bueno me siento muy motivada, de observar esta excelente distribución del Presupuesto Municipal entre los diferentes distritos, se evidencia un esfuerzo importante por atender las necesidades de nuestras comunidades y procurar una distribución equitativa para todos los distritos, me llenó de mucha satisfacción hemos estado esperado por 5 años en el lado de La Margot para que nuestros caminos fueran arreglados y ahora tengo la gran satisfacción de saber que el Barrio La Margot recibirá noventa y seis millones y resto de colones y también La Plaza de Cedros que ha sido una constante lucha y que esperamos que este dinero que vaya contribuya al esfuerzo de recuperar nuestra Plaza de Cedros que es el sueño que hemos tenido estas comunidades, Cedros, Recope, Margot, El Silencio y por eso un gran agradecimiento, somos conscientes de que no todas las necesidades pueden resolverse de una vez, sin embargo este presupuesto contempla una cantidad significativa de obras y proyectos que permitirán respuesta a muchas prioridades planteadas en los distritos, estas presentaciones de informes de Alcalde fueron excelente en cada distrito, los que fuimos y participamos de ellas en las que pudimos ir, ver a los pueblos llegar y presentarles al señor Alcalde cada problema que tenían y ver al señor Alcalde escribiendo y escribiendo en un cuaderno y yo decía Dios mío pero como va hacer tantas cosas, como va ser un mago y bueno hoy vemos este Presupuesto repleto de obras, de infraestructura para Turrialba y nos llena de mucha satisfacción y como dije equitativamente, como se dijo desde el primer día aquí para cada distrito se iba a trabajar

SESIÓN EXTRAORDINARIA
066-2026
27 de agosto de 2026



1 y no midiendo las banderas políticas y hoy se ha demostrado esto de verdad que es un
2 agradecimiento profundo lo que le damos señor Alcalde funcionarios Municipales que se
3 esfuerzan por hacer este gran presupuesto que yo sé que lleva horas de esfuerzo, porque ese
4 montón de hojas que estoy viendo, es sin nombre y solo darle gracias a Dios por este
5 momento que estamos viviendo para la historia de Turrialba, porque sabíamos que íbamos
6 hacer historia cuando entramos aquí y lo estamos logrando y creo que la satisfacción que
7 hoy veo en las caras de todos es bastante grande, eso me llena montones, es que está cargado
8 de obras y acciones concretas para todas nuestras comunidades, no hay palabras que alcancen
9 para decirles y describir lo feliz que estoy de ver este presupuesto y de ver ese esfuerzo tan
10 grande que se ha hecho para que todo se concrete, muchísimas gracias y de verdad que los
11 felicito a los funcionarios municipales, a mis compañeros Regidores, a los Síndicos también
12 a todos los que han hecho un esfuerzo, porque este Presupuesto salga adelante y al pueblo
13 de Turrialba, porque el pueblo de Turrialba merece que todo esto, que toda esta distribución
14 del presupuesto que se está haciendo sea con éxito y para el pueblo y por el pueblo,
15 muchísimas gracias. -----

16
17 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias doña Lucila. -----

18
19 **Sind. Marjorie Mora Brenes:** Yo los felicito también a todos, porque me satisface mucho
20 el escuchar estos proyectos que vienen para el distrito de Santa Cruz, sabemos las
21 necesidades tan grandes que hay en caminos, que por todo lado eso es lo que le piden a uno,
22 caminos y caminos, pero gracias a Dios poquito a poco vamos solventando las necesidades
23 de la misma gente, entonces igual agradecerle a don Carlos y a todos ustedes los que han
24 apoyado estos proyectos que la misma gente ha solicitado a través de nosotros y a través de
25 las mismas palabras cuando se hizo la rendición de cuentas, muchas gracias don Carlos por
26 escuchar a la misma gente y a todos ustedes, muchas gracias.-----

27
28 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias doña Marjorie-----

29
30 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Muchas gracias de verdad, miren estamos muy contentos
31 de verdad, yo les soy sincero, si hoy se pudiese votar a 5 manos lo votaríamos, primero

SESIÓN EXTRAORDINARIA
066-2026
27 de agosto de 2026



1 porque sé que han hecho un buen trabajo a conciencia, pero es más hay que hacer el
2 procedimiento además por un tema de transparencia, para que nadie piense que tenemos algo
3 ahí, algún guardado, no hay nada guardado, todo está expuesto, pero siento que hay cosas
4 que resaltar, una que es un Alcalde para todos, no es de un partido es de todos, todos aquí,
5 todos los distritos se están viendo beneficiados, un Alcalde para todos, entonces eso quiero
6 resáltalo, luego si me parece que es un trabajo en equipo que se ha hecho con los Síndicos,
7 estas iniciativas sobre todo en la parte comunal es mucho con los Síndicos, y las visitas que
8 hizo el Alcalde como él bien lo dice, son los vecinos que le expusieron y si don Carlos los
9 anotó en cada uno de los distritos y he ahí lo importante de esa participación ciudadana por
10 eso se indica que el Presupuesto es participativo, participaron los Síndicos y las mismas
11 comunidades y eso es importante resaltarlo, siento yo que si es algo bueno de resaltar el tema
12 de lo de la recolección de basura, que se vio como un problema pero se ha transformado en
13 una oportunidad, para mejorar y para crecer, es una importante situación porque no
14 permitimos que la basura terminara en las calles, si no el servicio se amplió, el desafío
15 todavía está, el tratamiento, el destino final y toda la articulación del cobro que en esto hay
16 que mejorarlo, para que las personas puedan venir a pagar y ojalá Alcalde yo solo sueño una
17 vez hace unos años se lo dije a don Jesús, cómo podríamos, aunque la gente puede pagar en
18 línea, cómo motivar algo Jesús con las Asociaciones de Desarrollo para que puedan motivar
19 que los vecinos de las zonas rurales puedan pagar, en línea y hasta en las oficinas de las
20 ASADAS, etc. porque hay gente que no paga en línea, si no en físico, entonces como hacerlo,
21 hacer pequeñas cajas auxiliares de las Municipalidades en Santa Cruz, en Tayutic, dónde
22 estén los vecinos, en Tuis y hasta con otros horarios y no solamente en línea, para involucrar
23 en esto y que la gente sienta, porque yo siento que los ingresos Municipales van creciendo
24 por este servicio que creció, pero además porque hay confianza de la gente, la gente siente
25 que la plata que le están dando al Gobierno Municipal se ve y no que está guardada, se está
26 haciendo las cosas, entonces eso es digno de resaltar, sabemos que el dinero nunca va ser
27 suficiente con tanto desafío, por eso es donde uno tiene que sentarse en esto, por ejemplo en
28 las obras que se ven mucho en el distrito de La Isabel, yo siento que el movimiento comunal
29 se involucra, o sea la Municipalidad pone el material y la comunidad pone la mano de obra,
30 porque tampoco puede ser todo deme, deme, deme, hay que dar un poquito, es la manera de
31 construir el cantón que todos queremos y por lo demás felicitar a la Alcaldía que ha hecho

SESIÓN EXTRAORDINARIA
066-2026
27 de agosto de 2026



1 un gran esfuerzo a don Carlos Hidalgo que es un Alcalde que ha sido dirigente comunal y
2 entiende que es esto, los dirigentes comunales no vienen a pedir para ellos, vienen a pedir
3 para las comunidades, y ese es el concepto y cómo dijo el compañero Ramos, para algo nos
4 eligieron, para estar aquí, no solamente para discutir, debatir, filosofar y esas cosas sino
5 también para llevar algo a las comunidades y en eso yo pienso que don Carlos Hidalgo lo ha
6 entendido, por lo demás agradecerles a los funcionarios que han apoyado la gestión del
7 Alcalde, de verdad muchas gracias porque eso es una manera de hacer grande a Turrialba,
8 es una manera de hacer sentir que Turrialba está creciendo, pero que definitivamente los
9 mejores tiempos se están construyendo para que sean mejores de lo que estamos ahora,
10 muchas gracias señor Presidente.-----

11

12 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias don Arturo. -----

13

14 **Sind. Rosibel Morales Casasola:** Siempre estoy sentada pero hoy me voy a parar, quiero
15 darle las gracias de verdad a Carlos al Alcalde, como dice el dicho y dice todo el mundo “es
16 el Alcalde del pueblo y para el pueblo,” yo quiero agradecer de parte del distrito de Peralta
17 la verdad porque tenemos 2 años de estar aquí y no nos ha fallado, de verdad quiero darle
18 las gracias por todo lo que nos ha ayudado, por las partidas que han llegado, quiero agradecer
19 a Jesús también porque él nos ayudó a recuperar una partida que estaba perdida, gracias al
20 Alcalde que nos ayudó ya casi está en Peralta, más bien muchísimas gracias, otra cosa tal
21 vez no es el momento pero también quiero aquí agradecer a mi compañero Oscar que ahora
22 en las emergencias, se puso las botas a las 2:00 a.m. junto con don Rigo Nájera abrió camino
23 para Peralta que no había camino para las emergencias, le doy las gracias a él que se puso
24 las botas y el sombrero a las 2:00 a.m. y ahí tenemos el camino, pero sobre todo reitero las
25 gracias para el señor Alcalde muchísimas gracias Carlos.-----

26

27 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias Rosi, muchos
28 compañeros estuvieron colaborando con este tipo de problemas, para que vea que por todos
29 lados hay responsabilidad, muchas gracias don Oscar por cierto por esa valiosa ayuda que
30 brindó para que el camino fuera re abierto. -----

31 -----

SESIÓN EXTRAORDINARIA
066-2026
27 de agosto de 2026



1 **Reg. Zoraida Mora Quirós:** No me gusta repetir, a veces hablo más bien porque repiten
2 mucho, pero hoy me siento muy contenta como decía Lucila, ver las caras felices de cada
3 uno, de todos los que estamos acá, porque en realidad yo fui, yo participe mucho en las
4 visitas del Alcalde al pueblo y escuchábamos aquellas cantidades de gente que pedían, que
5 se arrimaban a hablar con él y a pedirle y a veces hasta lo volvía uno a ver y uno veía que él
6 decía escriban y él escribía como dijo ahora Lucila es cierto, y él escribía y escribía y uno
7 decía hay Dios mío como va a solucionar todo esto porque hasta que era demasiada la gente
8 que se arrimaba a él y hoy día yo me puse a escuchar ese presupuesto y me llena de alegría
9 en realidad, porque muchísimas de las cosas que ahí la gente le pedía él la está cumpliendo
10 y todos los Síndicos de las localidades porque ellos también son parte muy importante y yo
11 muy especialmente quiero agradecerá los funcionarios, que ellos le ayudan tanto al Alcalde
12 a buscar todas estas cosas, a buscar números y campitos de platas que quedan por ahí para
13 que él también pueda cumplir sus metas, felicitarlo de todo corazón a Carlos y decirle que
14 siga adelante, porque en realidad hace un ratito en otra reunión que estábamos hablábamos
15 de eso que ha costado en realidad ver un Alcalde como ha sido Carlos, aquí está él y en
16 realidad él está cumpliendo con todas las cosas y yo sé que Dios le va ayudar a en estos dos
17 años que faltan y no sé qué habrá a futuro pero Dios le va ayudar a que cumpla todas esas
18 metas en nombre de Dios y agradecerle yo muy especialmente por toda la ayuda de mis
19 compañeros también que les ha dado, yo sé que como dijo hace un ratito él, él no se ha fijado
20 en colores de banderas, lo hemos visto, porque lo hemos visto en realidad, desde el principio
21 y así tenía que ser, porque eso se dijo desde el principio que trabajáramos por una buena
22 Municipalidad, por un buen Concejo, que él día de mañana cuando nos vayamos de acá la
23 gente diga por lo menos, no como han dicho otras veces, se fueron y no hicieron nada, que
24 por lo menos algunas cositas se puedan cumplir, muchísimas gracias de verdad a todos y a
25 los Síndicos instarlos a que sigan trabajando duro en sus comunidades, para que se sigan
26 cumpliendo las metas de todos nosotros, porque en realidad nosotros aquí votamos pero nos
27 sentimos muy satisfechos también de ver que las cosas se están cumpliendo, muchas gracias
28 a todos en esta tarde, yo me siento muy contenta de oír ese presupuesto y sé que lo van a
29 devolver bien y lo vamos a ver dentro de 1 año, 2 años ya es para el 27 pero vamos a verlo
30 muy pronto y gracias de verdad de todo corazón a todos y sigamos adelante apoyando ideas
31 y seguir para que las cosas cada día sean mejor, muchas gracias señor Presidente.-----

SESIÓN EXTRAORDINARIA
066-2026
27 de agosto de 2026



Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Muchas gracias doña Zoraida. -----

Reg. Antonio Medina Solís: Yo realmente quiero felicitar a los compañeros de Hacienda y Planificación, a don Jesús, Allan, doña Lucrecia, por este trabajo que han hecho y lo que se demuestra es porque hay mística y trabajo compañeros, esto se ha venido viendo desde hace tiempos y yo creo que es lo más importante y porque no también al señor Alcalde, que es el que ha puesto prácticamente la mano en todo esto para que todo salga bien, yo sé que ahorita compañeros en la época que estamos, y en la etapa en que estamos ahorita salen algunos ahí politiquillos, hablando paja, hablando pestes, de que como viene ya el procesos de elección de Alcaldes entonces se está tratando de hacer algo aquí en el Concejo Municipal o en el pueblo, pero yo creo compañeros que esto aquí no es nada político, esto realmente aquí nació de la rendición de cuentas que se hicieron en muchos distritos, en muchas comunidades y de ahí la selección de todos los proyectos que se hicieron en prácticamente todos los distritos, si llamo también la atención y quiero no sé si ustedes lo han observado también que ya se acabó aquí ahorita decía el compañero Allan que son como 300 o 300 y pico de hojas, aquí en estos momentos estuvieran todos estos escritorios llenos de hojas de paquetes de este vuelo donde están todo el expediente, estamos hablando yo no sé de cuantas resmas de papel que se han ahorrado todo se ha hecho digitalmente y yo creo que todo es un ahorro también para la misma Municipalidad, compañeros y porque no también felicitar a todos los compañeros, Síndicos y Síndicas, Regidores y Regidoras por todo el apoyo que les han dado, que hemos dado para la elaboración de este presupuesto, para el del año 2027 y yo espero que todo salga bien, como decía el compañero Arturo, lástima que si hoy sugiere que aprobar esto pues de una vez se aprobara, pero todo tiene su proceso, todo tiene su lógica y como decíamos por ahí compañeros también que era nuestro eslogan “hechos, no palabras” muchas gracias señor Presidente.-----

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Muchas gracias don Antonio igualmente por su apreciación. -----

Sind. Crisia Valverde Salmerón: Don Carlos yo quiero agradecerle hoy esa buena voluntad que usted tuvo en cada uno de nuestros distritos de escuchar, todos los representantes que

SESIÓN EXTRAORDINARIA
066-2026
27 de agosto de 2026



llegaron a exponer sus proyectos, sin importar la hora de finalización de cada reunión, yo sé firmemente que, si usted tuviera mucho más, le daría mucho más, y evacuaría todas las necesidades de nuestro distrito, hoy un día dijiste que yo no era la Síndica, recuerda en Tuis, pero hoy estoy más que agradecida de pertenecer a este Consejo de Distrito, y que usted haya tomado las necesidades de mi distrito más urgentes, quedamos totalmente comprometidos a trabajar por estos proyectos que van a impactar demasiado a mi distrito, y vamos a trabajar hasta la culminación, para que queden totalmente listos, muchas gracias y Dios lo bendiga siempre.-----

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Muchas gracias doña Crisia, siempre que hay bendiciones es importante, siempre se los digo. -----

Sind. Carlos Calderón Montero: A don Carlos agradecerle la ayuda que está dando al distrito de Tayutic con los proyectos y ahora en ese proceso nuevo que viene de recolección de basura que es muy importante para el distrito y agradecerle todo lo que ha dado por el distrito y esperamos que nos siga colaborando con más proyectos, muchas gracias. -----

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Muchas gracias don Carlos por sus comentarios. -----

Reg. Roger Bell Arrieta: Como decía la compañera Zoraida con solo ver las caras, dice todo, creo que este presupuesto le augura un buen éxito yo creo que aparte del trabajo que han hecho excelente los funcionarios en toda la parte técnica y el trabajo de don Carlos, mucho se debe pienso yo a la rendición de cuenta que hizo don Carlos en todos los distritos, porque vemos que de ahí está saliendo mucho producto y esto creo que debe instar a los Síndicos incluso a los mismos Regidores pero especialmente a los Síndicos, a los concejo de distrito a planificar, como decía don Ronald, el Plan de Trabajo que ellos elaboraron les ayuda mucho, marca una ruta de lo que se quiere hacer, entonces creo que en buena hora que don Carlos ha hecho esa rendición de cuentas y creo que es algo que se va implementar me parece acá de ahora en adelante en esta Municipalidad o por lo menos en el tiempo que esté don Carlos, creo que no nos resta más que felicitarnos por el trabajo que han hecho tanto los

SESIÓN EXTRAORDINARIA
066-2026
27 de agosto de 2026



funcionarios como don Carlos, por esta excelente labor, todo este montón de números que nos han presentado hoy, eso refleja la buena armonía que hay, siempre dicen que dónde está Dios, todo sale bien, entonces creo que es parte del éxito, cómo Comisión de Hacienda y creo que hablo en nombre de los compañeros, damos por recibido este presupuesto y de una vez hacemos la convocatoria, la idea sería manejarlo en 2 Sesiones que serían el jueves 03 de setiembre, jueves 10 de setiembre y lo estaríamos aprobando en la Sesión del miércoles 16 si Dios quiere, Dios mediante, entonces Sesión Ordinaria del miércoles 16, ahí lo estaríamos aprobando, tendríamos bueno hoy hemos con esta Sesión Extraordinaria de hoy donde nos están presentando hemos podido ya ir analizando los puntos que se quieran consultar, creo que don Carlos ya pidió que se lo envíen a todos los compañeros, por correo a los compañeros Regidores, para que podamos ir durante la semana analizándolo y el jueves 03 podamos ir ya entrando como en materia y tendríamos el jueves 10 para la conclusión, de dudas que hayan y aprobarlo como les decía el miércoles 16, también mencionarles que esta semana también tuvimos la reunión de Junta Vial y el Acta de Junta Vial, está siendo incorporada a todo este producto que nos han entregado hoy para de igual manera que sea aprobada y analizada durante este proceso, agradecerles, pedirle al señor Alcalde que a través de él convoque a los funcionarios que se requieran para este par de Sesiones, para que ustedes puedan terminar de consultar todas sus dudas, a las 2: 00 p.m. podría ser, les parece 2:00 p.m. esos dos jueves a las 2:00 p.m. entonces nos veríamos acá para analizar, 3 y 10 de setiembre y la estaríamos aprobando Dios mediante miércoles 16, es Ordinaria, de parte de la Comisión de Hacienda y mi persona creo que sería, muchísimas gracias señor Presidente.-

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Muchas gracias señor Presidente de Comisión de Hacienda por ponernos en orden con ese tema, igualmente por su comentario

Sind. Rosalina Vega Hernández: Excelente trabajo, de veras que los felicito son un gran equipo que van de la mano, eso nos enorgullece mucho, como dijo don Carlos no estamos por un color político, ahorita estamos por el pueblo, está demasiado bien distribuido ese presupuesto, y los Síndicos no olvidarnos que somos la voz del pueblo, que tenemos que ir unidos, que no tiene que haber discordia, porque estamos por el pueblo, no estamos por uno y por otro, agradezco aquí al compañero don Orlando que siempre ha sido mi mayor ejemplo

SESIÓN EXTRAORDINARIA
066-2026
27 de agosto de 2026



1 y mi bastón, que es el que me dirige también, porque hay muchas cosas que no sé y él me
2 apoya y eso es bueno, que entre los Síndicos nos llevemos bien, no pasar por encima del
3 otro, que siempre haya ese respeto y agradecidos por todos, demasiado distribuido yo sé que
4 todos estamos más que agradecidos con Dios y con usted y hablo por los niños que veo todos
5 los días en la escuela, y voy a ver esas caritas que gracias, porque algo que me ha llamado
6 mucho la atención es que para ustedes siempre está el adulto mayor y están los niños y esas
7 caritas que yo voy a ver cuándo los vea subirse en eso me van a llenar el corazón y me voy
8 acordar de usted y de todos los que distribuyeron con esto, porque esos chiquitos va ser la
9 alegría de ellos, es lo que siempre han soñado en esa escuela, tener un play para el kínder
10 que son los que menos pueden jugar cuando los grandes están, así que bendiciones para todos
11 los que contribuyeron en esto y sigamos para adelante y que el barco sigue, por más
12 inundaciones, por más lluvias, por más todo que haiga habido el barco todavía está de pie y
13 primero Dios seguimos adelante, muchísimas gracias a todos.-----

14

15 **Sind. Oscar Ramos Herra:** Señor Presidente hoy podríamos amanecer, yo estoy seguro que
16 la mayoría estaríamos de acuerdo, no lo que quiero es agradecerle a mi compañera que
17 reconoce el trabajo, que sabe que cuando me he metido en cosas, he tratado de cumplir, pero
18 si quiero decirle señor Alcalde yo tengo un proyecto que en el futuro Peralta lo va a
19 desarrollar y va a realizar los recursos para crear infraestructura y todo, no porque no
20 necesitamos de las instituciones, sino porque creo que es un proyecto ambicioso que va a
21 desarrollar mucho y que me interesa ya en los últimos años que me quedan si Dios quiere
22 poder dejar algo que valga la pena, a pesar de que he estado mucho tiempo que ya me hice
23 viejo, llegue a esta Municipalidad en algunos periodos y que bien o mal, le guste o no le
24 guste a algunos he venido aquí porque la mayoría de mi pueblo así lo ha querido y esta vez
25 junto a mí compañera y siempre voy a estar dispuesto a escuchar a la mayoría de mi pueblo,
26 como así lo he hecho todo el tiempo, muchas gracias señor Alcalde, porque lo que usted
27 escuchó en los pueblos, son palabras sabias y es la guía perfecta para el desarrollo, muchas
28 gracias. -----

29

30 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Bueno ahora sí, que la mayoría
31 hicimos replica agradecerles primero por la responsabilidad del día de hoy, como ustedes

MUNICIPALIDAD DE

24-206

Al ser las 16:53 horas finalizó la Sesión.

Licda. Cristina Araya Rodríguez,
Secretaria Municipal

[illegible]